19770811

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de agosto de 1977

NUMERO

23.721

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1839
Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 998

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO seiscientos noventa y tres. — Reforma de Estatutos y Emisión de Acciones. — Banco Popular Argentino, Sociedad Anónima. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de junio de mil novecientos setenta y siete, ante mí el Escribano autorizante, comparecen don Francisco Anquela Moriano, argentino, casado; don José Alonso Ramírez, argentino, casado; y don Carlos Urbano, argentino, casado, con domicilio en la calle Florida Nº 201, personas hábiles, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto, el primero en el carácter de Vicepresidente 2º, en ejercicio de la Presidencia; el segundo como Director Secretario y el último como Director Tesorero del Banco Popular Argentino, Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Florida Nº 201, de esta ciudad, cuya representación ejercen y se justifica con la siguiente documentación: a) La capacidad jurídica de la sociedad con los primitivos Estatutos y reformas introducidas y aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, conforme al Decreto del veintiséis de abril de mil ochocientos ochenta y siete, inscriptos en el Registro Público de Comercio al folio 12, bajo el número 3 del Libro 31, Tomo A., de Estatutos Nacionales, los que se encuentran transcriptos al folio 106 del protocolo de este Registro correspondiente al año 1914; con la reforma de fecha 9 de setiembre de 1927, transcripta al folio 1706 vuelto, del protocolo de este Registro correspondiente a dicho año; con la reforma aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional de fecha 21 de abril de 1952, pasada al folio 1.001 con fecha 4 de julio de ese año, en este Registro; con la de fecha 4 de agosto de 1958 instrumentada por escritura pública de fecha 25 de agosto del mismo año al folio 3.524 de este Registro; con la de fecha 12 de noviembre de 1965 elevada a escritura pública pasada al folio 8.878 del protocolo de este Registro correspondiente a ese año la que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3.035 folio 451, Libro 60, Tomo A, de Estatutos Nacionales; con la reforma elevada a escritura pública el 27 de abril de 1970, al folio 1.751, en este Registro e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro número 1.645 folio 171, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — b) Con los actuales Estatutos que rigen la sociedad elevados a escritura pública el 12 de abril de 1971, al folio 2.163 del protocolo de este Registro correspondiente a dicho año, donde consta la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que aprueba el texto íntegro de los mismos, todo lo cual, previa publicación, ha sido inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1.741, folio 441, Libro 73, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — c) El nombramiento del actual Directorio del Banco resulta de las Actas de la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1975, la que en testimonio debidamente autenticado se encuentra agregada al folio 3.293 de este Registro, protocolo del año 1975; de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1976, la que en testimonio autenticada se encuentra agregada al folio 4.405 de este mismo Registro, protocolo del año 1976 y con la de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1977, que se transcribirá más adelante y la de Directorio de la misma fecha que es del siguiente tenor: "Al margen: Presentes: Directores: Escamez López. Campos Campos. Anquela Moriano. Alonso Ramírez. Urbano. García Cansilla. Guasco. Tejero Magro (ausente). Navalpotro Moreno. Blázquez Torres. Coronel de Palma (ausente). — Síndicos: Fargosi. Mejalelaty. Orts. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete, reunido los señores Directores que se designan al margen, se declaró abierta la sesión a las 18 y 15 horas, bajo la presidencia del señor Antonio Campos Campos, hallándose presentes los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, doctor Horacio P. Fargosi; señor Elías Mejalelaty y señor Eduardo A. Orts. — Asunto: Directorio - Distribución de Cargos. — El señor Antonio Campos Campos expresa que con motivo de producirse la incorporación de nuevos Directores tanto él como quienes han venido desempeñando las funciones de Vicepresiedntes, Director Secretario y

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país: Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, **serán recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (Interior del País), después del 30-6-77:

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de Remisión
29/7/77 al 11/8/77	15/8/77
12/8/77 al 30/8/77	1/9/77

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11/8/77 (16 págs.)

Director Prosecretario han resuelto designar sus cargos a objeto de que se proceda a una nueva distribución de los mismos haciendo presente que se encuentra vacante el cargo de Director Tesorero por la renuncia aceptada del señor José Cuesta. — Luego de un cambio de ideas y teniendo, también, en cuenta Asamblea de la fecha se acuerda, por unanimidad, la distribución de los cargos que se indica a continuación: Presidente: Alfonso Escamez López; Vicepresidente 1º: Antonio Campos Campos; Vicepresidente 2º: Francisco Anquela Moriano; Secretario: José Alonso Ramírez; Tesoreros: Carlos Urbano, Eduardo García Mansilla; Vocales: Miguel J. L. Guasco, Ricardo Tejero Magro, Felipe Navalpotro Moreno, Luis Blázquez Torres, Luis Coronel De Palma; Síndicos, Horacio P. Fargosi, Elías Mejalelaty, Eduardo A. Orts, con las respectivas atribuciones que legal y estatutariamente le compete. — Acto seguido el señor Escámez agradece la designación asumiendo la Presidencia. — Los restantes designados también aceptan las funciones atribuidas... — No habiendo más asuntos a tratar y después de un cuarto intermedio se levantó la sesión aprobándose la presente acta, previa lectura. — (Firmado) A. Escámez López. — A. Campos Campos. — R. Anquela Moriano. — J. Alonso Ramírez. — C. Urbano. — E. García Mansilla. — M. J. Guasco. — L. Navalpotro Moreno. — L. Blázquez Torres. — H. P. Fargosi. — E. Mejalelaty. — E. A. Orts. — "Lo transcripto es copia fiel, doy fe — Los comparecientes, en el carácter invocado, dicen: Que con fecha 6 de mayo último se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución que representan, en primera convocatoria, habiéndose resuelto en su transcurso la Reforma del Estatuto Social y el aumento del Capital Social, disponiéndose además la emisión de veinticuatro millones ochocientas veintiséis mil quinientas sesenta y siete acciones ordinarias nominativas de cinco votos clase A y trescientas noventa y cinco millones doscientas cincuenta mil doscientas treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un voto, clase B, totalizando la emisión cuatrocientas veinte millones setenta y seis mil ochocientas acciones de un peso valor nominal cada una. — El Acta de la aludida Asamblea, transcripta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 5 que tengo a la vista, es en su pertinente, del siguiente tenor: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. 1ra. Convocatoria. — 6 de mayo de 1977. — Presidida por el señor Antonio Campos Campos. — Presidente: señores accionistas: Siendo las 17,20 horas se declara constituida esta Asamblea con 64 accionistas presentes y representados, con 23.229.327 acciones depositadas que representan un capital de pesos 23.229.327 valor nominal equivalente al 72,99 % del capital suscripto y realizado; con derecho a 32.239.987 votos, que significa el 76,53 % del total de votos que corresponden al total del capital suscripto y realizado. —

Se encuentran presentes el doctor Julio Páez de Tezanos Pinto, Inspector de Justicia, los doctores Horacio P. Fargosi, Elías Mejalelaty y Eduardo A. Orts por la Comisión Fiscalizadora, y Gerentes del Banco. — Se procederá a considerar cada uno de los puntos del Orden del Día, los que serán leídos por Secretarías. — Se recuerda, que tal como se anunció en la Convocatoria, la Asamblea funcionará como Extraordinaria para tratar los puntos 1º y 7º y como Ordinaria, los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 8º, es decir, los restantes. — Señor José Alonso Ramírez: Orden del Día: 1º Situación societaria. — Informe de lo actuado por el Directorio respecto del acuerdo celebrado con el Banco Central de la República Argentina y aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 3.352|76. — Erogaciones efectuadas.

— 2º Reconsideración de los saldos contables al 30|4|76 en relación al revalúo contable y por lo dispuesto por la Ley número 21.525. — Su Capitalización. — 3º Consideración de las utilidades por negociación de Bonos Patrimoniales para entidades financieras Decreto Nº 3.236/75. — Su capitalización. — 4º Consideración de las utilidades de los ejercicios 1973/1974, 1974/1975, 1975/1976. — Distribución y Destino. — 5º Aumento del Capital social dentro de los límites del Artículo 7º del Estatuto Societario (Artículo 188 Ley 19.550). — Emisión de acciones y determinación de sus características. — 6º Consideración sobre la ampliación del número de integrantes del Directorio y elección, en su caso. — Duración del mandato. — 7º Aumento del capital social, reforma del Estatuto social y adecuación a la Ley 19.550. — 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente: Se pasa a considerar el punto quinto del orden del día, que dice: "Aumento del capital social dentro de los límites del artículo 7º del estatuto societario (Artículo 188, Ley 19.550). Emisión de acciones y determinación de sus características". Que en consecuencia de las decisiones aprobadas al votar los puntos 3º y 4º del orden del día, quedaría insumido en exceso el capital aumentable en las condiciones a que se refiere el punto 5º del orden del día, por lo que se sugiere la consideración conjunta de este tema con el 7º y que se pase a tratar el punto 6º. Pide la palabra el accionista señor Antonio Orts, quien dice: Teniendo en cuenta las razones invocadas por el señor Presidente, propongo que este punto se trate con el punto 7º y pasemos ahora a considerar el punto 6º. — Apoya la moción la accionista señora Ojeda de Romero. — Presidente: Se pone a votación la moción del accionista señor Antonio Orts. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. — Presidente: Se pasa a considerar el punto sexto del orden del día que dice: "Consideración sobre la ampliación del número de integrantes del Directorio y elección, en su caso. Duración del mandato". En cuanto a las condiciones que deben reunir los Directores a elegirse, se da lectura al artículo 10 de la Ley 21.526. Artículo 10: No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las entidades comprendidas en esta Ley: a) Los afectados por las inhabilidades o incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza hasta 3 años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5º del artículo 41 de esta ley, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el artículo 286, incisos 2º y 3º de la Ley 19.550. "En consecuencia no podrá ser propuesta, para tales cargos, ninguna persona comprendida en cualesquiera de las cláusulas de inhabilitación previstas en la referida norma. Pide la palabra el accionista doctor Ernesto Pinto, quien dice: Mociono que se fije en 11 el número de directores y se designen para completar dicha cantidad a los señores Alfonso Escamez López, Luis Coronel de Palma, Ricardo Tejero, Magro, Felipe Navalpotro Moreno, Luis Blázquez Torres, por un período de dos años. Apoya la moción el accionista señor Alfredo Podestá. — Presidente: Se somete a votación la moción del accionista doctor Ernesto Pinto. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. — Presidente: Con carácter de Asamblea Extraordinaria y de acuerdo al orden publicado en la convocatoria, se pasa a considerar el punto séptimo del Orden del Día, que dice: "Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social y adecuación a la Ley 19.550". — Que debe tenerse en cuenta que ahora corresponde tratar en conjunto también el punto 5º del Orden del Día, relacionándolo con las decisiones adoptadas al considerar los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, pues el capital social debe ser fijado en la suma necesaria para comprender las capitalizaciones que se resuelvan y el capital actualmente suscripto y realizado, lo que conlleva la pertinente reforma estatutaria por imperio de lo dispuesto por el artículo 369 de la Ley 19.550, que impone que al tratarse cualquier reforma del Estatuto —y lo es la fijación de un capital que exceda los márgenes aumentables con arreglo al artículo 188 y así artículos 5º y 7º del Estatuto vigente— debe procederse a la adecuación de los mismos a la Ley de Sociedades Comerciales. Que en consecuencia de ello el Directorio ha procedido a elaborar el proyecto que ha sido puesto a disposición de los Sres. Accionistas. Al respecto considero oportuno hacer saber que hechas las presentaciones previas al Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, tales instituciones y entidad cursaron las notas que seguidamente se leerán por Secretaría. Que como consecuencia de ello se procedió a ajustar los textos de los artículos 20) 27) y 31) en la forma en que figuran en los textos puestos a disposición de los señores Accionistas, como asimismo, los textos de los artículos 15), 17), 18) 19) y 21), que fueron parcialmente ajustados, sea para establecer la propuesta del Directorio en orden al número de integrantes del Directorio y Comité Ejecutivo, forma del reemplazo del Presidente y condición de funcionamiento del Comité Ejecutivo. — Respecto del capital social, el mismo quedaría fijado en la suma de pesos 451.900.800 (cuatrocientos cincuenta y un millones, novecientos mil ochocientos) que comprende los importes cuya capitalización se dispusiera y el actual capital suscripto e integrado. — En lo que hace a la emisión de acciones, la misma, como queda dicho, quedaría supeditada a la aprobación de la reforma y su inscripción, debiéndose tener presente que conforme a la Ley 21.525 es posible que las acciones representativas de los aumentos de capital provenientes de la capitalización de los revalúos contables, pueden ser de las clases "A" y "B" en la proporción que corresponda. — Se da lectura por Secretaría del texto del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales, que literalmente dice así: Título I. — Denominación. Domicilio. Duración. Objeto. — Artículo 1º: Con la denominación de "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y su sede actual en Florida 201. Podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en el territorio de la República y en el exterior. — Art. 2º: La duración de la sociedad es hasta el año 2067. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por resolución de Asamblea Extraordinaria.

— Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar las actividades, operaciones y servicios inherentes a su calidad de Banco Comercial, conforme a la autorización que tiene concedida por el Banco Central de la Repúblia Argentina. Podrá, en consecuencia, realizar todas las operaciones bancarias y financieras, activas y pasivas y de servicios que no se le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan su actividad como entidad financiera. También podrá actuar en cualquier actividad de intermediación monetaria o crediticia, aun aquellas que fueren propias de entidades financieras de calificación distinta o la de Banco Comercial y en tanto no mediare prohibición de así hacerlo. — Art. 4º: Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos o negocios jurídicos y contratos, y actividades conducentes para ello, y, a tales efectos, la sociedad, por cuenta propia o de terceros, podrá: I. a) Recibir depósitos a la vista o a plazo, o de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales y aun aquellos que correspondan a sistemas en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo, siempre que se cumplimenten las normas reglamentarias en vigor; b) Abrir y cerrar cuentas corrientes o de otra clase o de ahorro y determinar sus saldos activos o pasivos y autorizar descubiertos; c) Emitir y atender libranzas, giros, transferencia u órdenes de disposición de fondos, de toda clase, aun de plaza a plaza; d) Librar, endosar y en cualquier forma ceder o transmitir, avalar o afianzar letras de cambio, pagarés, billetes, facturas conformadas, cheques y cualquier otro título-valor o título de crédito, cuanto recibirlos, cobrarlos, pagarlos, cancelarlos, descontarlos o redescontarlos; e) Emitir letras, pagarés, bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorgue u otros instrumentos negociables y obligaciones hipotecarias, sea en el mercado interno o en el exterior, con arreglo a las reglamentaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina; f) Aceptar y colocar letras, pagarés y cualquier otro título de créditos de terceros, vinculados con operaciones en que interviniere; g) Descontar, redescontar, prendar o pignorar, como sujeto activo o pasivo, títulos de crédito, títulos-valores o cualquier papel endosable, o créditos cesibles, incluso los de su propia cartera. — h) Conceder créditos de corto, mediano y largo plazo para todo tipo de actividad, como créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales o para la substitución de gravámenes hipotecarios con igual destino; podrá también concederlos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y otros préstamos personales amortizables. — i) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, vinculadas con operaciones en que interviniere. — j) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y también adquirirlos, asumiendo sus riesgos, gestionando su cobro y prestando asistencia técnico y administrativa y también operaciones de factoraje. — k) Acordar préstamos y descontar documentos de otras entidades financieras, siempre que tales operaciones se encuadren en las que esta sociedad está autorizada a efectuar por sí misma. — l) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera. — ll) Dar y tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales o personales, o sin garantía. — m) Realizar operaciones en moneda extranjera. — n) Efectuar toda clase de operaciones de comercio internacional. — ñ) Convenir, abrir, notificar, confirmar e intervenir, créditos documentarios y cartas de crédito y toda otra documentación relacionada con el comercio internacional. — o) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables y realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculadas con operaciones en que interviniere aun prefinanciando sus emisiones y colocarlas. — p) Comprar, vender o negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros títulos, valores y fondos públicos; valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses. — q) Adquirir acciones y obligaciones de empresa de servicios públicos, en la medida que sea necesaria para obtener su prestación. — r) Actuar como fiduciario en emisión de debentures o como fideicomisario y|o depositario de fondos comunes de inversión o cualquier otro cargo fiduciario cuanto también, administrar carteras de valores mobiliarios. — s) Adquirir bienes de capital con el único y exclusivo objeto de darlos en locaciones. — II. — Realizar actos de: a) Compra, venta y permuta, sea como adquirente o como enajenante. — b) Cesión de créditos, de derechos o de deudas, tanto como cedente cuanto como cesionario. — c) Locación, como locadora o locataria, sean ellos de obra, de cosas o de servicios, incluyéndose los de bienes de capital adquiridos con tal objeto y, aunque el plazo excediere de seis años, cuanto también de leasing, concurriendo a licitaciones o adjudicaciones aun públicos. — d) Depósito, como depositante o depositaria, de cualquier bien, sea efectos, bienes muebles, títulos de crédito o títulos valores, warrants, documentos, moneda nacional o extranjera y otros valores. — e) Mutuo, como mutuante o mutuario, sea con garantías personales o reales o sin garantía. — f) Comodato: tanto como comodatario cuanto como comodante. — g) Corresponsalía: agente o representante y mandatario de otros bancos o entidades financieras y de créditos, del país o del exterior, y de terceros, dentro de sus fines específicos. — h) De trabajo como empleador pudiendo asignar subvenciones individuales o fondos compensadores o entidades mutuales de su personal sean ellos transitorios o permanentes. — i) Donación como donatario o como donante y, en este caso, con la limitación de ser los beneficiarios entidades de bien público, pudiendo crear asociaciones civiles sin fines de lucro o fundaciones. — III. — Administrar bienes y disponer de ellos y, en particular: a) Constituir, adquirir, ceder, transferir, aceptar, renunciar, modificar, cancelar o extinguir, por cualquier causa o título y sea en forma gratuita u onerosa, derechos personales o reales y conexos, como ser: 1. — Posesión, tenencia, dominio, condominio, propiedad o usufructo de bienes muebles, incluidas títulos de crédito o títulos, valores, acciones, créditos, valores, monedas, divisas u otros bienes, de semovientes y de bienes inmuebles, respecto de los cuales también podrá constituir anticresis. — 2. — Servidumbres activas o pasivas. — 3. — Hipotecas, prendas, y todo otro derecho real de garantía sobre sus bienes por deudas y sobre bienes ajenos por créditos. — b) Derechos de uso, comodato o locación de bienes muebles o inmuebles y aun el de habitación de éstos; obtener concesiones para sí o para terceros. — c) Aceptar o repudiar herencias. — d) Cobrar, percibir y hacer pagos aunque no sean los ordinarios de administración. — e) Aceptar donaciones en pago. — IV. — Establecer sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en la República o en el exterior. — V. — Actuar ante cualesquiera gobiernos, autoridades, re-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

particiones y entes autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y realizar toda clase de gestiones entre las cuales: a) Ocurrir con solicitudes o reclamos, consentir resoluciones, formular protestas e interponer recursos. — b) Incoar trámites y llevarlos a cabo en todas sus fases legales o reglamentarias; y c) Deducir procedimientos contenciosos administrativos. — VI. — Actuar ante tribunales. fueren cuales fuesen la jurisdicción, el fuero, la competencia o la instancia; con plenitud de facultades, entre las cuales: a) Estar en juicio contencioso, como actora, demandada, tercerista o querellante. — b) Tramitar juicios voluntarios y efectuar denuncias. — c) Interponer toda clase de recursos y usar de cualquiera procedimientos. — d) Prorrogar jurisdicciones. — e) Comprometer en árbitros o en amigables componedores; y f) Transigir, recusar y renunciar al derecho de apelar. — VII. — Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico o liquidador, por sí sola o en unión de otras personas o entidades, en los casos de concursos, quiebras, liquidaciones extrajudiciales u otros semejantes. — VIII. Tomar participación en el capital de bancos u otras entidades financieras del país o del exterior por suscripción o compra de participaciones accionarias o sociales, aportando o dando en pago dinero o bienes de la Sociedad. con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y contando con la pertinente autorización legal si correspondiera y hacerse representar en asambleas y órganos de administración respectivos. También podrá participar en cámaras empresariales o asociaciones de su actividad, sean privadas, nacionales o internacionales, estatales o intergubernamentales. La precedente numeración no es excluyente de otros actos, negocios o contratos, actividades o servicios autorizados por las reglamentaciones en vigor o que se dicten en el futuro, en razón de su actividad. — Título II. Capital. Acciones. Artículo 5º: El capital social es de $ 451.900.800. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, por resolución de una o más asambleas ordinarias en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas por el artículo 6º de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. La decisión de aumento o emisión deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en los plazos y forma de Ley y comunicarse a la autoridad de contralor. — Artículo 6º: Las acciones serán de valor nominal $ a 1,00 nominativas, endosables o no, siendo sus características las siguientes: a) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción; b) acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción; c) acciones preferidas que tendrán las características que se establecen en el artículo 7º de este estatuto. — Artículo 7º: Las acciones preferidas podrán ser emitidas por decisión de Asamblea Extraordinaria que fijará las condiciones de emisión, sus características de acuerdo con las siguientes pautas: a) Gozarán de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativa o no por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo. b) En todos los casos dichos dividendos tendrán prioridad de pago al de las acciones ordinarias. c) Podrán ser rescatables total o parcialmente. d) Podrán tener preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la Sociedad. e) Podrán participar en la capitalización de reservas o fondos especiales y en procedimientos similares por los que se entreguen acciones integradas. f) No gozarán de derecho de voto. — Las acciones preferidas tendrán voz en todas las Asambleas de la Sociedad, y adquirirán derecho a un voto por acción en los casos previstos en el primer párrafo del artículo 217 de la Ley 19.550, y así también en los supuestos a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 244 del mismo cuerpo legal. — Artículo 8º: Los aumentos de capital social podrán efectuarse por cualquiera de las formas que a continuación se detallan o bien combinando cualquiera de todas ellas. — a) Por suscripción pública o privada de cualquiera de las clases de acciones previstas en el artículo 6º en las oportunidades, formas y con las características que determine la Asamblea de accionistas, sin perjuicio de que el Directorio establezca la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. b) Mediante la entrega en pago de dividendos de cada ejercicio, a la par, de acciones ordinarias clase "A", "B" y/o preferidas. c) Mediante la capitalización de reservas o ganancias, resultantes de balances regularmente aprobados por Asambleas Ordinarias. d) Mediante la capitalización, previa autorización asamblearia, del excedente o mayor valor que puedan adquirir los bienes de la Sociedad con relación a la estimación del inventario o balance último, regularmente aprobado por la Asamblea Ordinaria y de acuerdo con las normas legales vigentes. Ello sin perjuicio de las capitalizaciones que procedan en virtud de revalúos contables dispuestos o autorizados por leyes especiales o generales. e) Mediante la conversión de acciones de debentures en los términos del artículo 334 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: La suscripción de nuevas acciones se hará conocer a los accionistas mediante avisos que por tres días se publicarán en el Boletín Oficial y en uno o más diarios de circulación significativa en la República si así correspondiese. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a la nueva suscripción, dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la última publicación y en proporción a sus tenencias, de acuerdo con las siguientes pautas: a) Los accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A", "B" y preferidas tendrán preferencia para suscribir las acciones preferidas que se emiten mediante oferta pública o privada en proporción a las acciones ordinarias clases "A" y/o "B" y/o preferidas que posean. b) Los accionistas tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" tendrán derecho de suscripción preferente de las acciones ordinarias que se emitan de la misma clase "A" y en proporción a las que posean. c) Los accionistas poseedores de acciones ordinairas de la clase "B" gozarán del mismo derecho de suscripción preferente con relación a las acciones ordinarias que se emitan de esta misma clase. Sin perjuicio del derecho de suscripción preferente que se reglamenta por este artículo los accionistas tendrán el derecho de acrecer en los términos y condiciones que establece el artículo 194 de la Ley 19.550. — El derecho de suscripción preferente podrá limitarse sólo en los casos del artículo 197 de la citada Ley, cumpliéndose con los demás recaudos que establece. — Artículo 10: Cuando se emitan acciones ordinarias deberá conservarse siempre la proporción entre las acciones "A" y "B".

Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones expresadas en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley 19.550 no se mantenga la proporcionalidad entre ellos, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. — Artículo 11: La mora en la integración de las suscripciones, se produce por el mero vencimiento del plazo suspendiéndose automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. El Directorio intimará al accionista moroso a integrar las sumas impagas en un plazo de treinta días. La falta de cumplimiento producirá la caducidad de todos sus derechos más la pérdida de las sumas abonadas. Sin perjuicio de ellos el Directorio podrá optar por exigir legalmente el cumplimiento del contrato de suscripción. — Artículo 12: El Directorio podrá imprimir títulos que representen una o más acciones y se ordenarán en numeración correlativa. Las acciones, los títulos y los certificados provisionales llevarán las firmas autógrafas de por lo menos un Director y de un síndico y contendrán por lo menos las formalidades establecidas en el artículo 211 de la Ley 19.550. — Las acciones son indivisibles y no se reconocerá más que un propietario por acción. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, sólo podrá emitirse certificados provisionales nominativos, los que se regirán por lo dispuesto en el artículo doscientos ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones de la Sociedad implica conocer y aceptar este estatuto. — Título III. Empréstitos. Artículo 13: La Sociedad por decisión de Asamblea Extraordinaria queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Los debentures podrán emitirse con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo al programa de emisión. — Título IV. Directorio. Comité Ejecutivo. Artículo 14: La Sociedad es dirigida y administrada por un Directorio que tiene las facultades y atribuciones establecidas por los artículos 255 y concordantes de la Ley 19.550, ello sin perjuicio de las facultades que competen al Comité Ejecutivo que se instituye por este estatuto, conforme con el artículo 269 de la Ley citada y artículo 21 del presente. — Artículo 15: El Directorio está integrado por el número de Directores que determine la Asamblea Ordinaria de entre un mínimo de tres y un máximo de quince. Los Directores durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — En concepto de garantía por su gestión depositarán en la caja social pesos 10.000, importe que no podrá retirarse hasta que la misma haya sido aprobada. En caso de renuncia, muerte porción entre las acciones "A" y "B". — Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones expresadas en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 no se mantenga la proporcionalidad entre ellos, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. — Art. 11. — La mora en la integración de las suscripciones, se produce por el mero vencimiento del plazo suspendiéndose automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. — El Directorio intimará al accionista moroso a integrar las sumas impagas en un plazo de treinta días. — La falta de cumplimiento producirá la caducidad de todos sus derechos más la pérdida de las sumas abonadas. — Sin perjuicio de ellos el Directorio podrá optar por exigir legalmente el cumplimiento del contrato de suscripción. — Art. — 12. — El Directorio podrá imprimir títulos que representen una o más acciones y se ordenarán en numeración correlativa. — Las acciones, los títulos y los certificados provisionales llevarán las firmas autógrafas de por lo menos un Director y de un Síndico y contendrán por lo menos las formalidades establecidas en el artículo 211 de la Ley 19.550. — Las acciones son indivisibles y no se reconocerá más que un propietario por acción. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas, sólo podrán emitirse certificados provisionales nominativos, los que se regirán por lo dispuesto en el artículo doscientos ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones de la sociedad implica conocer y aceptar este Estatuto. — Título III. — Empréstitos. — Art. 13. — La Sociedad por decisión de Asamblea Extraordinaria queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. — Los debentures podrán emitirse con garantía flotante con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo al programa de emisión. — Título IV. — Directorio. — Comité Ejecutivo. — Art. 14. — La Sociedad es dirigida y administrada por un Directorio que tiene las facultades y atribuciones establecidas por los artículos 255 y concordantes de la Ley 19.550, ello sin perjuicio de las facultades que competen al Comité Ejecutivo que se instituye por este Estatuto, conforme con el artículo 269 de la Ley citada y artículo 21 del presente. — Art. 15. — El Directorio está integrado por el número de Directores que determine la Asamblea Ordinaria de entre un mínimo de tres y un máximo de quince. — Los Directores durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — En concepto de garantía por su gestión depositarán en la caja social pesos 10.000.— importe que no podrá retirarse hasta que la misma haya sido aprobada. — En caso de renuncia, muerte o inhabilitación de uno o más Directores, el Directorio podrá designar previa conformidad de la Comisión Fiscalizadora, a los reemplazantes en calidad de provisorios, hasta la primera Asamblea. — Art. 16. — El cargo de Director es personal e indelegable. —

Los Directores no podrán votar por correspondencia. — Sin perjuicio de ello, en caso de ausencia, podrán autorizar a otro a hacerlo en su nombre, siempre que existiere quórum con los Directores presentes, siendo su responsabilidad la de éstos. — La autorización podrá ser conferida, también, por instrumento privado. — Art. 17. — El Directorio elegirá de entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará a aquél en caso de impedimento, ausencia o renuncia; también elegirá un Director Secretario y un Director Tesorero. — Además podrá elegir, un Vicepresidente 2º y un Vicepresidente 3º. — Las funciones y artibuciones del Presidente son las que resultan de la Ley y del artículo 18 de estos Estatutos. — El Director Secretario tendrá a su cargo la custodia de los libros de actas del Directorio y de la Asamblea y certificará las copias o testimonios que se extraigan de estos libros. — El Director Tesorero tendrá a su cargo la verificación de las disponibilidades y efectuará los arqueos que disponga efectuar el Directorio o el Comité Ejecutivo. — Art. 18. — El presidente del directorio representa a la sociedad. — Le compete: a) Presidir las Asambleas de accionistas. — b) Convocar conforme con el artículo 19 de este Estatuto al Directorio, presidiendo sus reuniones y teniendo doble voto en el caso de empate: presidiendo asimismo las seciones del Comité Ejecutivo. — c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, asamblearias, del Directorio, legales y en especial las disposiciones que rigen la actividad de la sociedad como entidad financiera. — Se excluye expresamente al presidente. de absolver posiciones o prestar confesión en juicio. — Dicha diligencia será cumplida por los Directores o Gerentes o Apoderados que el Directorio autorice al efecto. — En caso de ausencia o impedimento del presidente será reemplazado por el vicepresidente del Directorio quien ejercerá las mismas funciones; en el que ambos, por el Vicepresidente 2º o Vicepresidente 3º, según su orden, quien ejercerá las mismas funciones. — A falta de ellos, por Director que se designe. — Art. 19. — El Directorio se reúne por convocación del presidente o de su reemplazante estatutario. — Funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. — Salvo el supuesto a que se refiere el segundo párrafo del artículo 267 de la Ley 19.550, las convocaciones deberán ser cursadas con no menos de cinco días de anticipación y deberá hacerse constar, en la citación, los temas a tratar. — En el caso del último párrafo del citado artículo 267, el director convocante deberá cursar la citación por medio fehaciente, indicando los temas a tratar y o inhabilitación de uno o más Directores, el Directorio podrá designar previa conformidad de la Comisión Fiscalizadora, a los reemplazantes en calidad de provisorios, hasta la primera Asamblea. — Artículo 16: El cargo de Director es personal e indelegable. Los Directores no podrán votar por correspondencia. Sin perjuicio de ello, en caso de ausencia, podrán autorizar a otro a hacerlo en su nombre, siempre que existiere quórum con los Directores presentes, siendo su responsabilidad la de éstos. La autorización podrá ser conferida, también, por instrumento privado. — Artículo 17: El Directorio elegirá de entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará a aquél en caso de impedimento, ausencia o renuncia; también elegirá un Director Secretario y un Director Tesorero. Además podrá elegir un Vicepresidente 2º y un Vicepresidente 3º. — Las funciones y atribuciones del Presidente son las que resultan de la Ley y del artículo 18 de estos estatutos. El Director Secretario tendrá a su cargo la custodia de los libros de actas del Directorio y de la Asamblea y certificará las copias o testimonios que se extraigan de estos libros. El Director Tesorero tendrá a su cargo la verificación de las disponibilidades y efectuará los arqueos que disponga efectuar el Directorio o el Comité Ejecutivo. — Artículo 18: El Presidente del Directorio representa a la Sociedad. Le compete: a) Presidir las Asambleas de accionistas. b) Convocar conforme con el artículo 19 de este estatuto al Directorio, presidiendo sus reuniones y teniendo doble voto en el caso de empate; presidiendo asimismo las sesiones del Comité Ejecutivo. c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, asamblearias, del Directorio, legales y en especial las disposiciones que rigen la actividad de la Sociedad como entidad financiera. Se excluye expresamente al Presidente, de absolver posiciones o prestar confesión en juicio. Dicha diligencia será cumplida por los Directores o Gerentes o Apoderados que el Directorio autorice al efecto. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente del Directorio, quien ejercerá las mismas funciones; en el de ambos, por el Vicepresidente 2º o Vicepresidente 3º, según su orden, quien ejercerá las mismas funciones. A falta de ellos, por el Director que se designe. — Artículo 19: El Directorio se reúne por convocación del Presidente o de su reemplazante estatutario. Funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. Salvo el supuesto a que se refiere el segundo párrafo del artículo 267 de la Ley 19.550, las convocaciones deberán ser cursadas con no menos de cinco días de anticipación y deberán hacerse constar en la citación, los temas a tratar. En el caso del último párrafo del citado artículo 267, el Director convocante deberá cursar la citación por medio fehaciente, indicando los temas a tratar y para que la reunión tenga lugar, también, con no menos de cinco días de anticipación. En el supuesto de que cualquier Director requiriere del Presidente del Directorio la reunión de este órgano, en el pedido deberá indicar las cuestiones a considerar. — Artículo 20: Dentro del marco legal

y normativo en vigencia para las entidades financieras, el Directorio tiene todas las facultades de administración y de disposición de los bienes sociales necesarios para el cumplimiento del objeto social. Puede, en consecuencia, para tal finalidad, realizar toda clase de actos jurídicos en nombre de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965/63. En particular compete al Directorio: a) Vigilar la actuación del Comité Ejecutivo, pudiéndole requerir las informaciones que estimare oportuno en cualquier momento. b) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. c) Confeccionar y presentar la Memoria y los Estados Contables, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación. d) Proponer a la Asamblea, la distribución de utilidades y su destino, como así también, los Revalúos Contables obligatorios o legales. e) Proponer a la Asamblea, los aumentos de capital y reformas estatutarias. f) La creación de sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en el exterior de la República y la fijación, en su caso, de un capital determinado a las mismas sea en moneda nacional o extranjera. g) Constituir derechos reales sobre los bienes de uso propio o integrantes del activo fijo de la Sociedad, previa la autorización legal pertinente. h) Designar Gerentes o Subgerentes Generales delegando en ellos las

funciones ejecutivas de la administración y confiriéndoles los poderes y autorizaciones necesarias. i) Reglamentar el uso de la firma social a los efectos de la correspondencia, contratos, documentos o pagos de la Sociedad. j) Otorgar gratificaciones al personal con cargo a gastos generales. k) Fijar la retribución que correspondiera a los integrantes del Comité Ejecutivo con imputación a gastos generales y ad-referéndum de la Asamblea. l) Realizar los actos a que se refieren los Apartados II, inciso i), y VIII del artículo 4º, informándolo a la Asamblea y lo de los Apartados V y VI del mismo artículo. ll) Dictar reglamentos internos, en los que se fijarán entre otras cuestiones las atribuciones de los funcionarios del Banco en las actividades que deben cumplir los mismos. m) Disponer y conferir comisiones, representaciones o mandatos generales o especiales. n) Establecer las condiciones generales, con sujeción a las cuales se realizarán las operaciones del Banco, tanto activas como pasivas, sin perjuicio de lo que sobre el particular establezca el Banco Central de la República Argentina. En todos los casos compete al Directorio cuidar la debida ejecución de las decisiones asamblearias y de las propias y de que se dé cumplimiento a las disposiciones legales y en particular de aquellas que rigen su actividad como entidad financiera. — Artículo 21. I. El Comité Ejecutivo que se instituye estará integrado entre un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores sin perjuicio de que lo integren en calidad de miembros natos el Presidente y los Vicepresidentes del Directorio, lo que será establecido anualmente por el Directorio en reunión que deberá celebrar al cierre de la Asamblea Ordinaria convocada a los efectos del inciso 2) del Artículo 234 de la Ley 19.550. En la misma oportunidad se designarán las personas que han de integrarlo, las que durarán hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se convoque a los mismos efectos precedentemente enunciados o hasta la expiración de sus mandatos como Directores; en caso de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento de uno de sus miembros, si afectare esta situación el funcionamiento regular del órgano, el Directorio designará un reemplazante, quien durará en su cargo hasta completar el período para el que fuera designado el sustituido o, en su caso, hasta la desaparición de las causales temporarias. El Comité Ejecutivo estará presidido por el Presidente o Vicepresidentes del Directorio en su caso, en su calidad de miembros natos del mismo. En caso de ausencia simultánea de ambos el Comité Ejecutivo designará de entre sus miembros a quién lo ha de presidir temporariamente. Celebrará una reunión semanal, como mínimo, y no será necesaria la indicación previa de los temas a tratar; se considerará válidamente constituida con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes. Deberá asistir, al menos, un miembro de la Comisión Fiscalizadora. — II. Son facultades y atribuciones del Comité Ejecutivo las que resultan del artículo 269 de la Ley 19.550 cuanto las que en su caso, le resultaren atribuidas por la legislación vigente. En particular le compete: a) Resolver, acordar y ejecutar los actos, negocios, operaciones, contratos y demás actividades y servicios a que se refieren los Apartados I, II, III y VII del Artículo 4º con exclusión de los que resultan atribuidos como facultades privativas del Directorio conforme con el artículo 20 del presente. b) Crear los empleos que juzgue necesarios fijando las remuneraciones en la forma que estime oportuno, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 20, inciso h) de este estatuto, designando, asimismo, las personas. c) Nombrar y despedir, trasladar o separar o remover y suspender con o sin sumario previo a cualquier funcionario, empleado o dependiente de la Sociedad con excepción de los Gerentes Generales o Subgerentes Generales. — Título V. Comisión Fiscalizadora. Artículo 22: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares que durarán un Ejercicio en sus funciones, no obstante lo cual permanecerán en los mismos hasta ser reemplazados; serán elegidos por la Asamblea Ordinaria, quien también elegirá tres suplentes que reemplazarán, en el orden de su elección, a los titulares en los casos previstos por el Art. 291 de la Ley 19.550.

— La Comisión Fiscalizadora se reunirán una vez al mes por lo menos y de no existir día fijo de reunión podrá ser citada por cualquiera de los Síndicos con no menos de tres días de anticipación. La Comisión Fiscalizadora, como órgano, funcionará válidamente con la presencia de dos de sus integrantes y la decisión que en tal carácter adopte serán válidas si cuentan con el voto favorable de por lo menos dos de los Síndicos. Sin perjuicio de los derechos que compete individualmente a cada Síndico y de lo dispuesto por la última parte del artículo 290 de la ley citada, se elegirá de entre sus miembros un Presidente que presidirá la reunión del órgano y tendrá a cargo la ejecución que se le encomiende de las decisiones adoptadas; también y sin perjuicio de la actuación individual, el Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio y el Comité Ejecutivo. La remuneración de los Síndicos será fijada por la Asamblea Ordinaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29, inciso c). — Título VI. — Asambleas de Accionistas. — Art. 23: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas se convocarán para tratar las materias a que se refieren los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, respectivamente, mediante publicaciones durante 5 días con 10 de anticipación por lo menos, y no más de 30, en el diario de publicaciones legales y en uno de los de mayor circulación general en la República. Las Asambleas en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación. En los avisos se deberá cumplir con los requisitos que establece el artículo 237 de la Ley 19.550. — Art. 24: Las Asambleas ordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria, siempre que concurran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria estas asambleas estarán válidamente constituidas cualquiera sea el número presente de esas acciones. — Art. 25: Las Asambleas extraordinarias se constituyen en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria estas asambleas estarán válidamente constituidas con la presencia de accionistas que representen el 30 % de las acciones con derecho a voto. — Art. 26: Las resoluciones de las asambleas ordinarias en primera y segunda convocatorias serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las resoluciones de las asambleas extraordinarias, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria se consideran válidamente adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión con excepciones de los supuestos contemplados en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550, casos en los que se estará en las mayorías allí establecidas. — Art. 27: Para asistir a las asambleas los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, expidiendo la sociedad los comprobantes pertinentes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las mismas por mandatario con las limitaciones establecidas por el artículo 239 de la Ley 19.550; el mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Art. 28: El Ejercicio Social cierra el treinta de abril de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionará el Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Memoria que, juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora, serán sometidos a la consideración de la Asamblea Ordinaria. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigor. La fecha de cierre de Ejercicio podrá ser modificada por Asamblea Extraordinaria, debiéndose esta resolución comunicarse a la autoridad de contralor e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Título VII. — Utilidades y Reservas. — Art. 29: De las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El porcentaje que se fije dentro de las normas que rijan para las Entidades Financieras, para Fondo de Reserva Legal; b) La remuneración del Directorio, que será fijada por la Asamblea General con sujeción a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550; c) La remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, que no podrá exceder del 1 % para cada Síndico. La suma que corresponda para satisfacer, en su caso, el dividendo acumulativo atrasado a las acciones preferidas; e) La suma necesaria para satisfacer el dividendo fijo a las acciones preferidas; f) Los importes que correspondan a la participación adicional y|o acumulativa de las acciones preferidas; g) Las reservas que la Asamblea decida constituir con sujeción a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; h) El remanente que resultare se repartirá entre las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" y preferidas cuando así resultare de las condiciones de emisión en proporción a la cantidad de acciones suscriptas y a las que se emitieren de cada una de estas clases. — Art. 30: Los dividendos aprobados por la Asamblea deberán ser abonados dentro del año de su sanción. Los no percibidos dentro de los tres años de puestos a disposición prescriben en favor de la sociedad, la que los imputará a una reserva especial. — Título VIII. — Liquidación. — Art. 31. — En caso de disolución, la sociedad deberá comunicarlo al Banco Central de la República Argentina para que éste resuelva si se hará cargo de los procedimientos de liquidación. — Si la mencionada autoridad de control decidiera no hacerse cargo de dichos procedimientos, la liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. — Cancelado el pasivo, incluso los gastos de liquidación, se procederá en la siguiente forma: a) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas con preferencia en la devolución del importe integrado. — b) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas. — c) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias. — d) El remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias resultantes de las condiciones de emisión y de este estatuto. — Título IX. — Disposiciones generales y transitorias. — Art. 32. — I. — En tanto la sociedad continúe haciendo oferta pública de sus títulos valores regirán las siguientes disposiciones especiales: a) No podrá emitirse acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, si las disposiciones legales vigentes al momento de la emisión lo impidieren. — En este caso las acciones clase "A" participarán junto a las "B" y de acuerdo a sus tenencias, en la suscripción de estas últimas. — b) En los supuestos a que se refieren los artículos 5º, segundo párrafo y 8º, inciso a) corresponderá también a la asamblea la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. — c) Los dividendos en efectivo deberán ser pagados dentro de los 60 (sesenta) días de aprobados por la asamblea respectiva, y si se tratare de dividendos en acciones deberán ser hechos efectivos dentro de los plazos reglamentarios. — d) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7º de este estatuto, las acciones preferidas tendrán derecho, en los supuestos del artículo 217 última parte de la Ley 19.550 a derecho de voto en igualdad de condiciones con las acciones que tuvieren menos derecho de voto en el momento de configurarse la situación. —

II. — Los aumentos de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley 19.550 y cuando se tratare de suscripción pública o privada a las aprobaciones y autorizaciones administrativas que establezcan las leyes que rijan su actividad como entidad financiera. — III. — Los inmuebles sitos en la calle Florida 171|99 y 201|229 no podrán ser vendidos ni gravados por el directorio en forma alguna que los separe de su destino actual, sin la previa autorización de Asamblea Extraordinaria y las que procedieren de las autoridades de control. — Pide de la palabra el accionista señor Incostante quien dice: Voy a formular moción en el sentido que se apruebe, sin perjuicio de lo ya resuelto, las siguientes capitalizaciones: por $ 306.735.491 (pesos: trescientos seis millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno) en virtud de lo resuelto al considerar el punto 2; por $ 82.673.674 (pesos: ochenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil, seiscientos setenta y cuatro), como consecuencia de la decisión tomada al considerar el punto 3 y por $ 30.667.635 (pesos treinta millones seiscientos sesenta y siete mil, seiscientos treinta y cinco) por lo resuelto al tratar el punto 4 y también mocionó para que se apruebe la reforma estatutaria en la forma propuesta por el directoio, como así también, que el capital sea aumentado en la suma de $ 420.076.800 (pesos: cuatrocientos veinte millones, setenta y seis mil, ochocientos) que lo es el total de las capitalizaciones precedentemente enunciadas; en consecuencia de ello también mociono para que el capital social quede establecido en la cantidad de $ 451.900.800 (pesos: cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos mil, ochocientos) que es la suma de las capitalizaciones dispuestas más el capital social suscripto e integrado al día de la fecha lo que se hará constar como importe del mismo en el artículo 5º de la reforma estatutaria cuya aprobación solicito; con ello queda subsumido el aumento de capital que puede ser resuelto dentro del quíntuplo autorizado por el estatuto vigente, por lo que propongo se omita toda decisión sobre el particular. — También mociono para que se disponga la emisión de 24.826.567 acciones de la clase "A" para el pago del revalúo contable a los accionistas tenedores de tal clase de acciones, las que se distribuirán a prorrata de sus respectivas tenencias y 281.908.924 acciones clase "B" para ser distribuidas también a prorrata de las respectivas tenencias entre los accionistas poseedores de acciones de la clase "B" para la satisfacción de la capitalización del revalúo contable; y 113.341.309 acciones clase "B" para hacer efectivas las capitalizaciones dispuestas al considerar los puntos 3º y 4º del Orden del Día que deberán ser distribuidas entre los señores accionistas titulares de acciones "A" y "B" en proporción a sus tenencias al día de la fecha, vale decir, excluyendo las que perciba por la capitalización de revalúo contable dispuesta. (El total de las acciones a emitirse tendrán derecho a gozar de dividendo a partir del 1º de mayo de 1977); también propongo que se delegue en el directorio la oportunidad de la entrega de los títulos lo que deberá efectuarse luego de inscripta la reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio y autorizada la ofertabilidad pública y cotización de los títulos. — Igualmente propongo que se autorice al presidente del directorio y|o a su reemplazante a gestionar la aprobación de la Reforma Estatutaria ante las autoridades pertinentes y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar las modificaciones que impongan o sugieran la Inspección General de Personas Jurídicas, Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en su caso el Juzgado de Registro. — Apoya la moción el accionista, señor Antonio Orts. Presidente: Se pone a votación la moción del accionista señor Incostante. — Sometido a votación es aprobado por unanimidad. — Presidente: Se pasa a considerar el punto 8º (octavo) del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". — Pide la palabra el accionista señor Ramón Velar, quien dice: Propongo sea el señor Presidente quien designe a los señores accionistas para que firmen el acta. — Apoya la moción el accionista señor Ferrari. — Presidente: Se pone a votación la moción del accionista, señor Ramón Velar. — Sometido a votación es aprobado por unanimidad. — Presidente: Designo en consecuencia, sean los señores Martorell y Samuel Levy, quienes firmen el acta en representación de la asamblea. — Con esto damos por terminado el acto de la asamblea, siendo las 17,55 horas. — Agradecemos la presencia de todos ustedes. — Muchas gracias. — Antonio Campos Campos. — José Alonso Ramírez. — Francisco Anquela Moriano. — José Martorell Canals. — Samuel Levy. — Julio Páez de Tezanos Pinto. — Lo transcripto con las intercalaciones mencionadas al finel del acta, las que se han incluido en el texto, es copia fiel, doy fe. — El detalle de accionistas presentes y sus respectivas tenencias resulta del Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 2, letras A-K y similar Nº 2, letras L-Z y del Libro de Depósito y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Extraordinarias Nº 1, letras A-K y similar Nº 1, otorgamiento y copiados íntegramente letras L-Z que tengo a la vista para este otorgamiento y copiados íntegramente son del siguiente tenor: Libro Nº 2 A-K de Asambleas Ordinarias: "Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 1977" Nº de orden — Fecha — año 1977 — día — mes — Accionista — Nombres y apellidos — Doc. Identidad — Dirección. — Representante — Nombre y apellidos — Doc. Identidad — Dirección. — Especificaciones — A B — Total — capital $ — Nº de votos. — 1, 2, mayo. Carmen A. de Bellver, L.C. 374.308, Sucre 1333, Cap. — por sí — 8.980 — 8.980 — 8.980 — 8.980. — Dep. cust. s|resg. Nros. 311.779 — 312.175 — 312.555 — 314.803 — 320.601 — por sí: Alfredo H. Podestá C. Identidad 2.875.832 — C. A. de Bellver. — 2, 2, mayo. Fammi S. A. Const. el 5|7|71, Av. Alvear 1918, Cap. — 20.834 — 231.592 — 252.426 — 252.426 — 335.762. — Dep. en cust. s|resg. Nros. 315.866 — 315.869 — |70 — 315.868 — 315.871 — 315.934 — 315.937|8 — 316.153|59 — 316.171|74 — 320.784. — Alfredo H. Podestá. — 3, 2, mayo. Foragín S. A. — Pers. Juríd. 19|5|71, Av. Alvear 1918, Cap. Idem 8.234 — 286.577 — 294.811 — 294.811 — 327.747 — Dep. en cust. s|resg. Nros. 311.551|54 — 311.717|22 — 312.332|3 — 312.494 — 315.374 — 319.989|90 — 320.814. — Alfredo H. Podestá. — 4, 2, mayo. Idem. 2.809 — 331.261 — 334.070 — 334.070 — 345.306. — En un certif. extendido por el First National City Bank. — Alfredo H. Podestá. — 5, 2, mayo. Fasto's S.A. — Const. 12|2|63, Belgrano 535, Cap. — Antonio Orst, C.I. 1.760.820, Belgrano 535 — 2.386.770 — 2.386.770 — 2.386.770 — 2.386.770. — En un certif. extendido por First National Bank. — Antonio Orst. — 6, 3, mayo. Fomento Barcelones de Inversiones. — Pers. Juríd. Barcelona. — 8|6|1927, Ramblas 109, 2º A, Barcelona, España. — Waldo R. Buldrini, C. I. 2.717.352, Zabala 1762, 546.050 — 476.190 — 1.022.240 — 1.022.240 — 3.206.440. — Waldo R. Buldrini. — 7, 2, mayo. Española de Inversiones. — Pers. Juríd., Madrid. — 23|2|1955, Alcalá 49, Madrid, España. — Alejandro M. Ferrari, C. I. 3.651.208, Florida 229, 6º Cap., 404.612 — 1.131.655 — 1.536.267 — 1.536.267 — 3.154.715 — Idem. — Alejandro M. Ferrari. — 8, 2, mayo. Financiera Hispana Internacional. — Pers. Juríd., Madrid. — 10|7|63, Alcalá 49, Madrid, España. — Ramón Velar, C. I. 1.589.677, Talcahuano 1221, Cap., 399.840 — 348.650 — 748.490 — 748.490 — 2.347.850. — Idem. — Ramón Velar. — 9, 2, mayo. Banco Central S. A. Madrid, Pers. Juríd., Madrid. — 6|12|1919, Alcalá 49, Madrid, España. — Carlos A. Incostante, L. E. 4.179.899, Tucumán 1438, 5º, Cap. 36.062 — 4.900.976 — 4.937.038 — 4.937.038 —

ESTANCIA LA HUELLA
S.A.C.I.F.I. y A.

Que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 21, ambas de fecha 26 de noviembre de 1976, protocolizadas ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers, con fecha 2 de agosto de 1977, al folio 718 del Registro Nº 316, a su cargo, designó Directorio de la misma en la siguiente forma: Presidente, señor Pedro Antonio Casenave; Vicepresidente, señor Alejandro Sáenz Valiente; Director titular, señor Raúl Peralta Ramos; Síndico titular, Dr. Guillermo Amadeo Barrouse; Síndico suplente, Sr. Raúl E. P. P. Mariscotti.

$ 900.— e.11|8 Nº 37.623 v.11|8|77

EQUIPAJES CONTEMPORANEOS
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por escritura Nº 944, de fecha 18 de julio de 1977, pasada ante el escribano Antonio J. Armando, al folio 2.430, del Registro 348 a su cargo, confirió Poder General a favor de Clara Sigal para que en su nombre y representación realice todos los actos y facultades en él indicados.

$ 600.— e.11|8 Nº 37.681 v.11|8|77

ERVO
S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica que por actas de asamblea y directorio de fechas 31|5|1977, ha quedado designado el siguiente directorio: Presidente: Leopoldo Eimer — Vicepresidente: Dimitrio Papantonakis. — Director: Giovanni Alessandro Marra. — Síndicos: Titular: Dr. Jorge Jabib Salvador Bulleraich. — Suplente: Dr. Carlos Alberto Basilico.

El Directorio.

$ 500.— e.11|8 Nº 37.731 v.11|8|77

EDICAR
S.A.I.C.F. e I.

Se comunica que por Asamblea del día 28|6|1977, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Orsie Fismani. — Vicepresidente: Luis Scharaer. — Director: Ghenea Mahlis de Fismani. — Síndicos: Titular: Mauricio Ainbinder; Suplente: Antonio Velázquez.

El Directorio.

$ 400.— e.11|8 Nº 37.732 v.11|8|77

EDITORIAL NUEVO MUNDO
Sociedad Anónima

Que por Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 13 de junio de 1977, que fueron elevadas a escritura pública de fecha 12 de julio de 1977, la sociedad Editorial Nuevo Mundo, Sociedad Anónima, eligió el nuevo directorio y distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Texido. — Vicepresidente: Homero Gayosso. — Directores Titulares: Rodolfo S. Dulce, Fernando R. Texido. — Director Suplente: Ana María Díaz de Di Nápoli. — Síndico Titular: José Pablo Borroni. — Síndico Suplente: Guillermo Oneto.

El Presidente.

$ 1.000.— e.11|8 Nº 37.713 v.11|8|77

"F"

FONDO ADMINISTRADOR Y FINANCIERO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que el Directorio en su reunión del 28|7|77 designó Presidente al señor Enrique Luis Pompeyo Mazzini.

$ 400.— e.11|8 Nº 37.601 v.11|8|77

F.A.C.Y.A.
FABRICA ARGENTINA DE CAMISAS Y ANEXOS
S.A.I. y C.

Se comunica que por asamblea de fecha 18|11|1976, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Symcha Suchowolsky. — Vicepresidente: Frida N. de Suchowolsky. — Directores Titulares: Ricardo Suchowolski, Eduardo Daniel Suchowolski. — Síndicos: Titular: Isaac Guterman. — Suplente: Moisés Grupenmager.

El Directorio.

$ 500.— e.11|8 Nº 37.729 v.11|8|77

FLEURY
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que la sociedad "Fleury, Sociedad Anónima", por acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 1977, designó autoridades y nombró síndicos, titular y suplente, a la contadora Martha Amelia Goñi y la doctora María Ana Piperno respectivamente; y por acta de directorio del 6 de mayo de 1977 distribuyó los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Mario Francisco Lella; vicepresidente, señor Héctor Jorge Caamaño; directores, señor Lindolfo Manuel Mantilla, señor Horacio Néstor Gersgorín, señora Velia A. Meale de Caamaño. — El Presidente.

$ 900.— e. 11|8 Nº 37.639 v. 11|8|77

FINANCIERA BRASILIA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que la Sociedad "Financiera Brasilia, Sociedad Anónima", por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1977, designó autoridades y nombró Síndicos, titular y suplente a los contadores Martha Amelia Goñi y Carlos Mariano Villares respectivamente, y por Acta de Directorio del 25 de enero de 1977, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Marini. — Vicepresidente: Juan Angel Ratto y Directora: Ana María Telle.

El Presidente.

$ 800.— e.11|8 Nº 37.640 v.11|8|77

FORTIN CANE
Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que el directorio por acta del 29|7|77 resolvió pagar el dividendo del 100 % por el ejercicio Nº 3 terminado el 31|12|76 en acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, valor nominal $ 1.500.000, aprobado por Asamblea Ordinaria del 11|5|77.

Presentarse a partir del 12|8|77 en Avda. Belgrano 615, piso 2º of. I, Capital, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 2.100.— e. 11|8 Nº 37.662 v. 15|8|77

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria número 17 y acta de Directorio Nº 77, ambas de fecha 29 de noviembre de 1976, protocolizadas ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers al folio 716 del Registro Nº 316 a su cargo, designó directorio de la misma en la siguiente forma: presidente, arquitecto Juan Francisco Sáenz Valiente; vicepresidente, Dr. Carlos Alberto Firpo; directores titulares, señor Martín Sáenz Valiente, señor Marcos Raúl Firpo, señor Juan Carlos Ameigeira, señor Oscar Alfredo Castaño. Comisión fiscalizadora, doctor Adolfo Durañona, C.P.N. Pedro Brande, doctor Waldo Raúl Buldrini.

$ 1.000.— e. 11|8 Nº 37.624 v. 11|8|77

FUEGUEL
S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1977, y de la sesión del directorio de la misma fecha, han sido electos para integrar el directorio de la sociedad "Fueguel S.A.C.I.F. e I.", las siguientes personas: presidente, señor Abraham Fueguel; vicepresidente, señora Paulina Brunser de Fueguel; directores titulares, Sres. Mirta Liliana Fueguel de Ferradás, Mónica Elsa Fueguel de Center, Salvador Ferradás y Marcos Center, y síndico titular, Dr. Ricardo Moscovich y síndico suplente, Dr. Benjamín Ignacio Moscovich. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 11|8 Nº 37.708 v. 11|8|77

"G"

GANDINI Y CIA.
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que la sociedad "Gandini y Cía., Sociedad Anónima" por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1977, designó autoridades y nombró síndicos, titular y suplente, a la contadora Ana María Telle y la doctora María Ana Piperno respectivamente; y por acta de directorio del 13 de mayo de 1977, distribuyó los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Manuel Enrique Lorenzo; vicepresidente, señor Oscar Alberto Gandini; directores, señoras Hilda Vicenta Tagliaferro de Lorenzo y Leonor Emilia Picallo de Gandini. — El Presidente.

$ 1.000.— e. 11|8 Nº 37.637 v. 11|8|77

GLENN ANGUS
Sociedad en Comandita Por Acciones

TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA

Glenn Angus, Soc. en comandita por acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 15|11|76, con la presencia de la totalidad del capital social y por unanimidad de votos, resolvió su transformación en sociedad anónima, bajo la denominación de "Glenn Angus, Sociedad Anónima". El capital social antes y después de la transformación es de pesos 1.500.000 (un millón quinientos mil). El domicilio de la sociedad se mantiene en la calle Cangallo 444 piso 7º, Capital. Está a disposición de los acreedores, por el plazo de 30 días, a partir de la fecha de la última publicación, el balance al 31 de julio de 1976. Todos los socios continúan en la sociedad en carácter de accionistas de la misma.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Los Socios Comanditarios.

$ 3.600.— e. 11|8 Nº 37.675 v. 15|8|77

"H"

HABASIT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandato

Comunica que por escritura de fecha 5 de julio de 1977, pasada ante el Escribano Antonio J. Armando, al folio número 2165 del Registro 348 a su cargo, confirió Poder Especial a favor de Vladimiro Arditi, para que en su nombre y representación realice todos los actos y facultades en él indicados.

$ 500.— e.11|8 Nº 37.682 v.11|8|77

"I"

INMOBILIARIA MANDELBAUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que, por Escritura número 326, de fecha 30 de junio de 1977, pasada al folio 783, por ante el Escribano Emilio P. Bardi, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Inmobiliaria Mandelbaum, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera", inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1964, bajo el número 570, al folio 349 del Libro 57, Tomo A. de Estatutos Nacionales, confirió Poder General a favor de Ernesto Jorge Mandelbaum, para que en su nombre y representación, intervenga en todos los actos y con las facultades que se mencionan en el mismo.

$ 1.100.— e.11|8 Nº 33.086 v.11|8|77

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Comunica a los Accionistas puesta a su disposición dividendo en efectivo del 2.000 %, a partir del 22 de agosto de 1977, contra presentación del Cupón Nº 67, resuelto Asamblea Ordinaria del 29|6|77; lugar: José E. Uriburu 153, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

El Presidente.

$ 500.— e.11|8 Nº 37.572 v.11|8|77

"J"

JOYERIAS BERTOTTI
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea del 8|8|1977, se resolvió aumentar el Capital de $ 100.000 a $ 300.000, disponiéndose la emisión a la par, en acciones ordinarias de la clase "B" y su integración en efectivo. Derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días.

$ 1.500.— e.11|8 Nº 37.634 v.15|8|77

"K"

KRYSA Y MANDELBAUM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por acta de Asamblea de fecha 15 de julio de 1975 número 6 unánime, el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Krysa. — Vicepresidente: Dora Swarynski, hasta el día de la Asamblea que considere el balance al 31|5|1978. — Síndico Titular: Pablo Sokn. — Síndico Suplente: José Lerner, hasta el 31 de marzo de 1976.

El Presidente.

$ 700.— e.11|8 Nº 33.039 v.11|8|77

"L"

LEON SAVRANSKY
S.A.C. e I.

Se comunica que por Asamblea del día 31|5|1977 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente, León Savransky; Vicepresidenta, Clara M. de Savransky; Síndicos: titular, Ctdor. Mauricio Ainbinder; suplente, Antonio Velázquez.

El Directorio

$ 400— e.11|8 Nº 37.730 v.11|8|77

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime de accionistas de "La Firmeza, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, e Industrial", celebrada el 8|7|77 y de Reunión de Directorio del 11|7|77, se procedió al nombramiento de los administradores de la sociedad de la siguiente manera, a saber: Presidente, Sr. Emilio Rodríguez; Vicepresidente, señor Juan José Arena; Directores: Cont. Rubén Horacio Sanchidrian y Helio Ferrovia; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Cont. Wenceslao H. Correa, Dr. Pedro Pablo Angió y Cont. Raúl Voegeli; Síndicos suplente: Cont. José Manuel Vila, Cont. José Vieito y Cont. Víctor García. — Buenos Aires, agosto 8 de 1977.

$ 1.100.— e.11|8 Nº 37.613 v.11|8|77

LAO PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Que por Asamblea y Directorio de fecha 27 de mayo de 1977, Lao Publicidad, Sociedad Anónima, eligió las nuevas autoridades y designó los cargos de la siguiente manera: Presidente, Carlos Beuerman; Vicepresidente, Nereo Carlos Córdoba; Director, Hugo Héctor García; Síndico suplente, José Miguel Zaffiro.

El Presidente

$ 600.— e.11|8 Nº 37.714 v.11|8|77

"M"

MERIDIANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril 1977, número 9, y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo 1977, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Félix Oscar Nicolini; Vicepresidente, María Cristina Busto de Nicolini; Director titular, César Rafael Brescia; Director suplente, Félix Alberto Nicolini; todos por 3 años. Y, por un año Síndico titular, Dr. Atilio Bardi; Síndico suplente, Dr. Hugo Luis Zubeldía.

El Presidente

$ 900.— e.11|8 Nº 33.038 v.11|8|77

"O"

OLEONOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 19|7|77, pasada ante el escribano José Luis Puiggari, se protocolizaron las actas de la A.G.O. y de reunión de Directorio de fecha 28|4|77 de "Oleonor S.A." por las cuales el Directorio de la misma quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Raúl María Francisco Irigoyen; Vicepresidente, Roberto José Hugo Spinassi; Directores titulares: Jorge Horacio Gerlero, Hugo Juan Carlos Spinassi, Rodolfo Hamilton Taylor, Arturo Mauricio Forrester Agar; Síndico titular, Donald José Smith Balmaceda; Síndico suplente, Carlos Ataliva Roca. — El Presidente.

$ 1.000.— e.11|8 Nº 33.069 v.11|8|77

"R"

REVERDITO Y CIA.
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que la sociedad "Reverdito y Cía., Sociedad Anónima", por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de julio de 1977, designó autoridades y nombró síndicos titular y suplente a la contadora Martha Amelia Goñi y la doctora María Ana Piperno, respectivamente; y por Acta de Directorio del 13 de junio de 1977, distribuyó los cargos de la siguiente manera: presidente, Sr. Juan Reverdito; vicepresidente, Sr. Oscar Alfredo Blanco; directores: Sra. Esther Almira Saracino de Reverdito, María Fernanda Reverdito de Rojas y Alba Castillo de Reverdito.

El Presidente.

$ 1.000.— e. 11|8 Nº 37.641 v. 11|8|77

ROMBO LITORAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por un día: que en Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de agosto de 1977, fueron elegidos los miembros del Directorio que tendrá a su cargo la administración de la Sociedad; luego, en reunión celebrada el 5 de agosto de 1977, se distribuyeron los cargos entre sus integrantes, quedando constituido como sigue: presidente, Sr. Pablo Weishaus; vicepresidente, Sr. Victorio Miguel Gonnelli; director titular, Sr. Carlos Alberto Bonelli.

El Presidente.

$ 900.— e. 11|8 Nº 37.741 v. 11|8|77

R. LESPIAUCQ (H) Y CIA.
S. A. I. y C.

Comunica que por escritura Nº 691 de fecha 1º|11|76, pasada en el Registro Nº 529 de esta Capital, fijó su Capital Social en la suma de $ 1.800.000.—, representado por acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de v$n $ 10.— cada una, mediante capitalización de utilidades, dividendos en acciones, y aplicación de anticipos efectuados oportunamente por los accionistas de la sociedad, dispuestos por las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes de fechas 30|4|75 y 30|4|76. Todo ello según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 13|10|76. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 11|8 Nº 37.705 v. 15|8|77

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
Sociedad Anónima

Se comunica que aumentó su capital de $ 2.500.000.— a $ 6.780.000.—, mediante la emisión de 4.280.000 acciones al portador de $ 1.— (un peso) cada una, con derecho a 5 votos por acción.

Este aumento se aprobó en las asambleas ordinarias del 20|11|73 ($ 1.950.000) y del 30|11|74 ($ 2.330.000), y se ratificó en las asambleas ordinarias del 24|6|74 y 16|12|76, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 11|8 Nº 37.749 v. 15|8|77

"S"

S. I. A.
S.A.I.E.I.C.F. e I.

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 31|5|1977, se ha designado el siguiente Directorio: presidente, Pedro Oscar Clos; vicepresidente, Julián Sojit; director titular, Wadig Chade; síndicos: titular, Dr. Humberto José Linares Luque; suplente, Ctdor. Pedro Pablo Astarloa. — El Directorio.

$ 500.— e. 11|8 Nº 37.733 v. 11|8|77

SAFRAR
Sociedad Anónima
Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que "Safrar", Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial, Industrial y Financiera", por Asamblea del 13 de mayo de 1977, procedió a designar directores titulares a: Paul Perrin, Michel Pierre Caillault, Diego P. Feune de Colombi, Gerar M. de Pins, Estevan N. Dufourq, Rodolfo A. Rivero Haedo, Horacio Zorraquin Becú. Director suplente a Charles H. Barthier. Y, el Directorio, en su reunión del mismo día, designó presidente a: Pal Perrin; vicepresidente a Michel Pierre Caillault, haciéndose cargo de la presidencia este último, mientras dure la ausencia del Sr. Perrin.

$ 1.100.— e. 11|8 Nº 33.089 v. 11|8|77

"T"

T.A.T.A.
TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que "T.A.T.A., Transportes Terrestres Argentinos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; por Asamblea del 29 de abril de 1977, se procedió a la designación del siguiente directorio, por el término de dos años: Presidente: José Antonio Lareo. — Secretario: Carlos Armando Canteloup. — Vocal Titular: Osvaldo Jesús Fidalgo. — Vocal Suplente: José Francisco Serra.

$ 700.— e.11|8 Nº 33.090 v.11|8|77

THERAPIA
S.A.C.I. y F.

Se comunica que por asamblea de fecha 27|5|1976, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Juan Eduardo Navarro Clark. — Vicepresidente: Irene Busnahe vda. de Marrari. — Directores Titulares: María E. Fanzon Sarmiento de Navarro Clark, Luis Marrari. — Directores Suplentes: Rodolfo García Piñeiro, Horacio José Gaikouski. — Síndicos: Titular: Mauricio Ainbinder. — Suplente: Oscar Mancini.

El Directorio.

$ 600.— e.11|8 Nº 37.728 v.11|8|77

TRIXIL
Sociedad Anónima

La asamblea del 3|11|76 resolvió: La conversión y el canje de las 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, en ordinarias al portador de la misma clase A, 5 votos, v. n. un peso cada una; aumentar el capital a $ 18.755.000 en acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos, v. n. un peso; emitir 18.705.000 acciones de las características citadas.

$ 700.— e.11|8 Nº 37.590 v.11|8|77

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina,
Constructora de Máquinas

Comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad, que a partir del día 18 de agosto de 1977, por intermedio del Banco Tornquist S. A., Casa Central, Bartolomé Mitre 531, Capital, pagará de lunes a viernes de 12 a 16 horas, el dividendo del 30 % en efectivo (7 % básico más 23 % de participación adicional), correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|75, contra presentación del cupón Nº 26.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977.

El Directorio.

$ 2.100.— e.11|8 Nº 37.748 v.15|8|77

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina,
Constructora de Máquinas

Comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de agosto de 1977, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, se pondrán a disposición por medio del Banco Tornquist S. A., Casa Central, Bartolomé Mitre 531, Capital, contra presentación del cupón Nº 22, las acciones ordinarias de 1 voto correspondientes a la capitalización de los siguientes conceptos, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27|5|76 el 12,9838 % de Revalúo Contable, Ley número 15.272; el 19,83 % de Revalúo Contable, Ley 17.335 y 10,0416 % de Revalúo Saldo Ley Nº 19.742. — Simultáneamente y con el mismo cupón se efectuará la distribución en acciones ordinarias de un voto del 18,0055 % de Capitalización de Reserva Facultativa y del 89,1391 % de Capitalización de Utilidades y se abonará contra presentación del cupón veintiuno el dividendo del 30 por ciento en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|75. — Por lo tanto el accionista percibirá además del dividendo en efectivo, un total de 150 % en acciones. — Las láminas a entregar son títulos definitivos con cupones Nº 24 al 45 adheridos, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1976. — Los certificados menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977.

El Directorio.

$ 6.600.— e.11|8 Nº 37.747 v.15|8|77

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructora de Máquinas

Comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de agosto de 1977, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas, se pondrán a disposición por medio del Banco Tornquist S.A., Casa Central, Bmé. Mitre 531, Capital, contra presentación del cupón Nº 22, las acciones ordinarias de un voto correspondientes a la capitalización del 18,0055 % de reserva facultativa, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27|5|76

Simultáneamente con el mismo cupón se efectuará la distribución de acciones ordinarias de 1 voto por la capitalización de los siguientes conceptos, 12,9838 % de revalúo contable Ley Nº 15.272; 19,83 % por revalúo contable Ley Nº 17.335 y 10,0416 % por revalúo saldo Ley Nº 19.742; 89,1391 % por utilidades y se abonará contra presentación del cupón Nº 21 el dividendo del 30 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|75.

Por lo tanto el accionista percibirá además del dividendo en efectivo, un total de 150 % en acciones. Las láminas a entregar son títulos definitivos con cupones Nº 24 al 45 adheridos, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1976.

Los certificados menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — El Directorio.

$ 6.600.— e. 11|8 Nº 37.746 v. 15|8|77

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructora de Máquinas

Comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de agosto de 1977, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas, se pondrá a disposición por medio del Banco Tornquist S.A., Casa Central, Bmé. Mitre 531, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|75, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27|5|76, del 30 % en efectivo contra presentación del cupón Nº 21 y del 89,1391 % en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, contra presentación del cupón Nº 22.

Simultáneamente y con el mismo cupón Nº 22 se efectuará la distribución de acciones ordinarias de 1 voto por la capitalización de los siguientes conceptos: 18,0055 % de la reserva facultativa; 12,9838 % de revalúo contable Ley número 15.272; 19,83 % de revalúo contable Ley Nº 17.335 y 10.0416 % del revalúo saldo Ley Nº 19.742.

Por lo tanto el accionista percibirá además del dividendo en efectivo, un total de 150 % en acciones. Las láminas a entregar son títulos definitivos con cupones Nº 24 al 45 adheridos, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1976.

Los certificados menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — El Directorio.

$ 6.600.— e. 11|8 Nº 37.745 v. 15|8|77

"U"

UNCOYEN
Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que el Directorio por acta del 28|7|77 resolvió pagar el dividendo de 100 % por el ejercicio Nº 1 terminado el 31|12|76 en acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos, valor nominal pesos 1.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11|5|77.

Presentarse a partir del 12|8|77 en Avda. Belgrano 615, piso segundo oficina I, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 11|8 Nº 37.663 v. 15|8|77

"Y"

YAUGURU
Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 60 de la Ley número 19.550, se hace saber por un día que la sociedad "Yauguru, Sociedad Anónima" ha designado por Asamblea Ordinaria de fecha 23|12|1976; presidente Héctor Walter Corallo Cancela; vicepresidente, Washington Alejandro Corallo Cancela, y director titular, Washington Augusto Julio Corallo Theodulóz; síndico titular Dr. Lauro Alterisio, y síndico suplente, Dr. Juan Carlos Torregrosa Lastra. — El síndico.

$ 800.— e. 11|8 Nº 37.721 v. 11|8|77

AVISOS VARIOS

NUEVOS

"C"

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal
República Argentina
Ley 12.990

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para proveer seis (6) cargos de inspectores de protocolos (Ley 12.990), que tendrá lugar el 8 de setiembre de 1977, en el Colegio de Escribanos.

Informes: Avenida Callao 1542.

$ 3.000.- e.11|8 Nº 37.698 v.18|8|77

"S"

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 011|77. — Venta de dos equipos convertidores estabilizadores de frecuencia y tensión (uno funcionando). — Apertura 22|8|77, 15 hs.

Entrega de Pliegos, lugar de apertura y visita de elementos ofrecidos: Lavalle 1549, 6º piso, depto. "M", de 13 a 18 hs.

$ 1.200.- e.11|8 Nº 37.757 v.12|8|77

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 008|77. — Provisión e instalación de un solado de linolium o similar en las salas de: Control mantenimiento, perforación, operaciones y dos despachos del Departamento de Cómputos con provisión e instalación de 3 artefactos eléctricos. — Apertura 12|8|77, 17 hs.

Entrega de Pliegos, lugar de apertura y visita de elementos ofrecidos: Lavalle 1549, 6º piso, depto. "M", de 13 a 18 hs.

$ 1.600.- e.11|8 Nº 37.759 v.12|8|77

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 006|77. — Adquisición de materiales eléctricos para instalación de computadora (un compensador automático de tensión trifásica, un indicador de variaciones de frecuencia, un indicador de tensión, un transformador entrada 380V con neutro). — Apertura 12|8|77, 14 hs.

Entrega de pliegos, lugar de Apertura: Lavalle 1549, 6º piso, departamento "M", de 13 a 18 hs.

$ 1.800. e.11|8 Nº 37.756 v.12|8|77

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública (2º llamado) Nº 004|77. — Adquisición de una guillotina automática (usada con garantía). — Apertura 19|8|77.

Entrega de Pliegos, lugar de Apertura: Lavalle 1549, 6º piso, departamento "M", de 13 a 18 hs.

$ 1.200.- e.11|8 Nº 37.758 v.11|8|77

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 010|77. — Reparación de dos equipos centrales de aire acondicionado 20 y 5 HP del Departamento de Cómputos. — Apertura 12|8|77, 17 hs.

Entrega de Pliegos, lugar de apertura y visita de elementos ofrecidos: Lavalle 1549, 6º piso, depto. "M", de 13 a 18 hs.

$ 1.400.- e.11|8 Nº 37.760 v.12|8|77

S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 007|77. — Provisión e instalación de un piso flotante para computadora y reparación con modificaciones del cielorraso metálico existente, con provisión e instalación de 10 artefactos de iluminación. — Apertura 12|8|77, 15 hs.

Entrega de Pliegos, lugar de apertura y visita de elementos ofrecidos: Lavalle 1549, 6º piso, departamento "M", de 13 a 18 horas.

$ 1.600.- e.11|8 Nº 37.761 v.12|8|77

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

"R"

"19"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ HECTOR A. c|SAQUER ANTONIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 3.066, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 12 de agosto próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital, una máquina de calcular marca "Unitex" 1.200, eléctrica, funcionando, M. D., 379.775.401, sin base al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 2.600.— e.11|8 Nº 37.803 v.12|8|77

BALANCES

LA BUENOS AIRES
CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

25 de Mayo Nº 258/68 — Capital Federal

Fechas de Autorización de Poder Ejecutivo
9|3|1903 — 10|10|1916 — 19|2|1918
29|5|1922 — 30|11|1926 — 28|1|1948
27|3|1957 — 15|7|1957 — 21|9|1961

Capital Suscripto .... $ 3.000.000.—
Capital Realizado .... $ 3.000.000.—

Ramos en que opera: Incendio — Transportes — Automóviles — Cristales — Accidentes del Trabajo — Aeronavegación — Riesgos varios — Robo — Jugadores de Golf — Accidentes Personales — Estatuto del Peón — Integral de Comercio — Ganado — Vida — Póliza Privada

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1976

A C T I V O		$
Disponibilidades		157.378.227.—
Inversiones		674.380.812.—
Premios a cobrar		1.212.877.207.—
Reaseguradores		3.853.647.—
Otros deudores		26.718.714.—
Mobiliario y material		11.229.352.—
Otros Rubros del Activo		2.169.460.—
		2.088.607.419.—

P A S I V O		$
Capital suscripto		3.000.000.—
Reservas de previsión		759.357.517.—
Compromisos con asegurados		508.483.834.—
Compromisos con Reaseguradores		328.579.191.—
A Vencer	328.579.191.—	
Compromisos con agentes y corredores		186.060.169.—
Otros compromisos		192.918.398.—
Otros rubros del pasivo		17.926.944.—
Saldo de utilidad		92.281.366.—
		2.088.607.419.—

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

D E B E	Vida $	Elementales $
Siniestros ajustados	24.593.579.—	173.124.937.—
Gastos de producción y explotación	43.730.023.—	256.844.720.—
Impuestos y contribuciones	357.945.—	25.431.562.—
Amortizaciones	73.634.—	2.874.478.—
Reservas del ejercicio:		
Tecnicas	29.627.916.—	369.967.621.—
Otras	5.195.—	30.849.710.—
Intereses y otras pérdidas		5.822.793.—
Saldo de utilidad transferido a Administración	6.447.562.—	81.127.863.—
	104.835.844.—	946.043.684.—

D E B E	Inversiones $	Administración $
Gastos de adquisicion y explotación	753.759.—	——
Impuestos y contribuciones	1.036.999.—	——
Pérdida por realización de inversiones	1.983.535.—	——
Intereses técnicos vida y otros	10.319.057.—	——
Amortizaciones y otras pérdidas	9.231.919.—	——
Reservas y fondos del ejercicio		686.059.389.—
Saldos de pérdidas transferidos de las secciones		22.871.449.—
Saldo de utilidad	35.706.856.—	92.281.366.—
	59.032.125.—	801.212.204.—

H A B E R	Vida $	Elementales $
Primas y adicionales netas de anulaciones y reaseguros	89.574.135.—	868.402.422.—
Reservas del ejercicio anterior:		
Técnicas	13.034.036.—	43.468.511.—
Otras	8.001.—	7.317.602.—
Intereses y otras utilidades	2.219.672.—	3.983.700.—
Saldo de pérdida transferido a administración		22.871.449.—
	104.835.844.—	946.043.684.—

	Inversiones $	Administración $
Rentas	41.982.432.—	——
Utilidad por realización de inversiones	16.749.124.—	
Otras utilidades	300.569.—	677.751.098.—
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		178.835.—
Saldo de utilidades transferido de las secciones		123.282.271.—
	59.032.125.—	801.212.204.—

Certificamos, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250, que según surge de los registros de contabilidad rubricados, el pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión asciende a $ 3.359.344.—, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Leonildo A. A. Carreto — Contador Público (U.B.A.) — Actuario — M. 63, Tº II y M. 28, Tº I, C.P.C.E.C.F.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Leonildo A. A. Carreto, inscripto en el Tomo II, Folio 63 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — José Crucelegui — Contador Público — Secretario de Legalizaciones.

Horacio J. M. Bullrich, vicepresidente 1º (en ejercicio de la presidencia) — Tomás J. Molinari, gerente económico-financiero — Francisco G. González — Héctor C. Mc Ewan y Alberto T. López, síndicos — Leonildo A. A. Carreto, contador público (U.B.A.) actuario — (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F. —

$ 36.000.— e.11|8 Nº 37.261 v.11|8|77

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S. A.

Domicilio: Juncal Nº 1319, Capital.

Fecha de Autorización P. E.: 26 de julio de 1945

Capital Autorizado (o asignado) .... $ 565.000.—
Capital Suscripto .... „ 565.000.—
Capital Realizado .... „ 565.000.—

Ramos en que opera: Incendio, Transporte, Automotores, Cristales, Accidentes Personales, Riesgos Varios, Ganado, Granizo, Caución, Crédito.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1976.

A C T I V O	
Disponibilidades	24.257.722.30
Inversiones	93.353.206.70
Premios a Cobrar	203.182.630.53
Reaseguradores	10.667.403.79
Casa Matriz, cta. cte.	——
Accionistas	——
Otros Deudores	9.355.688.23
Mobiliario y Material	102.543.—
Gastos Diferidos	——
Otros Rubros de Activo	176.014.—
Saldo de Pérdida	——
T O T A L	341.095.208.55

P A S I V O	
Capital Suscripto (o Asignado)	565.000.—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	113.168.324.33
Compromisos con Asegurados	105.529.159.04
Compromisos con Reaseguradores:	
Vencidos	——
A Vencer	49.240.957.45
Compromisos con Agentes y Corred.	24.874.424.25
Otros Compromisos	35.514.868.84
Casa Matriz, Cta. Cte.	——
Otros Rubros de Pasivo	1.618.642.—
Saldo de Utilidad	10.583.832.64
T O T A L	341.095.208.55

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

D E B E	Vida	Elementales
Siniestros Ajustados (1)		32.924.510.84
Gastos de Producción y Explotación		64.684.412.86
Impuestos y Contribuciones		1.295.642.30
Amortizaciones		592.347.09
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas (2)		89.050.371.45
Otras		6.269.807.31
Intereses y Otras Pérdidas		7.251.704.64
Saldo de Utilidad Transf. y Adm.		7.880.981.—
T O T A L		209.949.777.49

	Inversiones	Administración
Gastos de Adquisición y Explotación	92.054.61	
Impuestos y Contribuciones	144.797.35	
Pérdidas por Realizac. de Invers.	——	
Intereses Técnicos Vida y Otros	1.143.600.99	
Amortizaciones y Otras Pérdidas	1.515.478.72	3.508.000.26
Reservas y Fondos del Ejercicio	904.187.—	407.339.38
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	——	——
Saldo de Pérdida del Ejercicio Anterior	——	——
Saldo de Utilidad	6.075.264.71	10.583.832.64
T O T A L	9.875.383.38	14.499.172.28

H A B E R	Vida	Elementales
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros (3)		195.540.984.03
Reservas del Ejercicio Anterior:		
Técnicas		10.710.108.18
Otras		1.832.142.15
Intereses y Otras Utilidades		1.866.543.13
Saldo de Pérdida Transf. a Adm.		——
T O T A L		209.949.777.49

	Inversiones	Administración
Rentas	6.329.832.62	
Utilidades por Realizac. de Invers.	2.463.196.76	
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones		13.956.245.71
Otras Utilidades	1.075.353.53	184.060.48
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	7.000.47	337.402.31
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior		21.463.78
Saldo de Pérdida	——	——
T O T A L	9.875.383.38	14.499.172.28

(1) Incluidos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias, Pólizas Rescatadas, Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo Vida.

(2) Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso.

(3) Incluidas Primas Rentas Vitalicias.

...... Presidente. — Gerente. — Contador. — Síndico. ... ...

Carlos Alberto Martinez, Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E., Tomo XXX, Folio 103, Capital Federal

Ce...ico que la firma inserta en el presente documento del señor Carlos Martinez, inscripto en el Tomo XXX, Folio 103, de la matrícula de Contador Público, la Capital Federal. — José Crucelegui, Contador Público, Secretario de Legalizaciones.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores directores de LA Austral, Compañía de Seguros, S. A.
Presente

He efectuado un examen del balance general de La Austral, Compañía de Seguros S. A. al 30 de junio de 1976, del correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que los complementan. El examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, estos estados contables exponen razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al 30 de junio de 1976 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicados sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Asimismo, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias informo que:

a) En mi opinión los libros de contabilidad fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) A fin de cumplimentar lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 17.250, según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1976 a favor de las Cajas Nacionales de Previsión totalizan $ 21.334,00, no existiendo deudas exigidas a esa fecha.

c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución 20/73, de la Inspección General de Personas Jurídicas, el estado de capitales a la fecha es el siguiente:

Capital Suscripto	$ 565.000.—
Capital Integrado	„ 565.000.—
Capital aprobado por la asamblea de fecha 25 de junio de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1975	„ 565.000.—

Buenos Aires, 3 de octubre de 1976.

Carlos Alberto Martínez, Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E., Tomo XXX, Folio 103, Capital Federal.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Carlos Martinez, inscripto en el Tomo XXX, Folio 103, de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ottorino Ongaro, Contador Público, Secretario de Legalizaciones.

$ 36.000.— e.11|8 Nº 37.508 v.11|8|77

LA ANGLO ARGENTINA, S. A.

Compañía de Seguros

Domicilio: Juncal Nº 1319 - Capital
Fecha de Autorización P.E. 4|11|1911

Capital Autorizado (o Asignado)	920.000.—
Capital Suscripto	920.000.—
Capital Realizado	920.000.—

Ramos en que opera: Vida — Incendio — Automóviles — Acc. del Trabajo — Ganado — Cristales — Responsabilidad Civil — Riesgos Varios — Marítimos — Robo — Granizo — Caución — Crédito.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1976

ACTIVO	
Disponibilidades	44.077.220.14
Inversiones	89.113.004.07
Premios a Cobrar	222.567 555.29
Reaseguradores	7.246.671.26
Casa Matriz Cta. Cte.	——
Accionistas	——
Otros Deudores	9.941.562.46
Mobiliario y Material	1.264.075.—
Gastos Diferidos	——
Otros Rubros de Activo	689.939.—
Saldo de Pérdida	——
T O T A L	374.900.027.22

PASIVO	
Capital Suscripto (o Asignado)	920.000.—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	117.605.884.52
Compromisos con Asegurados	114.819.934.85
Compromisos con Reaseguradores	
Vencidos	——
A Vencer	61.784.847.60
Compromisos con Agentes y Corred.	30.285.015.03
Otros Compromisos	39.074.200.64
Casa Matriz Cta. Cte.	——
Otros Rubros de Pasivo	2.130.232.29
Saldo de Utilidad	8.279.912.29
T O T A L	374.900.027.22

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

D E B E	Vida	Elementales
Siniestros Ajustados (1)	711.302.83	36.198.071.58
Gastos de Producción y Explotación	1.967.455.91	78.947.275.57
Impuestos y Contribuciones	13.008.08	1.443.254.65
Amortizaciones	5.231.—	1.505.266.62
Reservas del Ejercicio		
Técnicas (2)	10.047.871.42	85.447.443.99
Otras	1.337.961.56	15.447.651.63
Intereses y Otras Pérdidas	94.370.02	6.944.127.11
Saldo de Utilidad Transf. a Adm.		7.755.526.21
T O T A L	14.177.200.82	233.688.617.36

	Inversiones	Administración
Gastos de Adquisición y Explotación	285.767.35	
Impuestos y Contribuciones	116.134.07	
Pérdidas por Realizac. de Invers.	——	
Intereses Técnicos Vida y Otros	2.025.544.52	
Amortizaciones y Otras Pérdidas	878.458.23	1.207.928.93
Reservas y Fondos del Ejercicio	1.738.339.15	1.041.548.56
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones		
Saldo Pérdida del Ejercicio Anterior		
Saldo de Utilidad	3.189.961.66	8.279.912.29
T O T A L	8.234.204.98	10.529.400.78

H A B E R	Vida	Elementales
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros (3)	2.232.318.95	215.552.526.47
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	1.724.368.62	13.263.141 62
Otras	8.447.416.85	3.100.814.16
Intereses y Otras Utilidades	445.390.67	1.772.135.11
Saldo de Pérdida Transf. a Adm.	1.327.705.33	
T O T A L	14.177.200.82	233.688.617.36

	Inversiones	Administración
Rentas	3.497.518.93	
Utilidades por Realizac. de Invers.	3.457.826.64	
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones		9.617.781.54
Otras Utilidades	1.214.772.44	810.158.54
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	64.094.97	88.747.21
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior		12.713.19
Saldo de Pérdida		
T O T A L	8.234.204.98	10.529.400.78

(1) Incluidos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias, Pólizas Rescatadas; Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo Vida.
(2) Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso.
(3) Incluidas Primas Rentas Vitalicias.

El Presidente. — El Gerente. — El Contador. — El Síndico.

Carlos Alberto Martinez — Contador Público Nacional (U.B.A.) — C.P.C.E, Tomo XXX - Folio 103 — Capital Federal.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Carlos A. Martinez, inscripto en el Tomo XXX, Folio 103 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — José Crucelegui — Contador Público — Secretario de Legalizaciones.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
La Anglo Argentina, S. A. Compañía de Seguros
Presente

He efectuado un examen del Balance General de la Anglo Argentina S. A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 1976, del correspondiente Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que los complementan. El examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias.

En mi opinion estos estados contables exponen razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al 30 de junio de 1976 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicados sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Asimismo, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias informo que:

a) En mi opinión los libros de contabilidad fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
b) A fin de cumplimentar lo establecido por el artículo 10 de la Ley 17.250, según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1976 a favor de las Cajas Nacionales de Previsión totaliza $ 127.390.00, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución 20|73 de la Inspección General de Personas Jurídicas, el estado de capitales al 30 de junio de 1976 es el siguiente:

Capital Suscripto	$ 920.000.—
Capital Integrado	$ 920.000.—
Capital Aprobado por la Asamblea de fecha 2 de junio de 1974 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1975	$ 920.000.—

Buenos Aires, 4 de octubre de 1976.

Carlos Alberto Martínez — Contador Público Nacional (U.B.A.) — C.P.C.E. - Tomo 30 - Folio 103 — Capital Federal.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Carlos A. Martinez, inscripto en el Tomo XXX, Folio 103 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ottorino Ongaro — Contador Público — Secretario de Legalizaciones.

$ 36.000.— e.11|8 Nº 37.504 v.11|8|77

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEGRIA & CIA.

S.A.C.I.I. y F.

Expediente Nº 9.485

CONVOCATORIA A LA 20 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto de 1977, a las 10 horas, en el local 2 de la Avda. Santa Fe 3676 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de utilidades acumuladas.
2º Elección de autoridades.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

$ 3.500.— e.5|8 Nº 37.033 v.11|8|77

AIELLO Y CIA.

S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20|8|77, a las 9 horas, en Juramento 2964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550|72, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1976. 2º) Elección nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente. 3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.700. —e.10|8 Nº 37.536 v.12|8|77

ANDRES GUERRA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la firma Andrés Guerra S A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1977, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 19 y 20 horas, respectivamente, en la sede legal calle Artigas 550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado de resultados, anexos, inventario y memoria del ejercicio económico Nº 4 vencido el 31 de marzo de 1977.
2º Consideración a lo atinente al art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — El Directorio.
$ 5.500.— e. 8|8 Nº 37.114 v. 12|8|77

ALEGRIA & CIA.
S.A.C.I.I. y F.
Expediente Nº 9.485

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1977, a las 11 horas, en el local 2 de la Avda. Santa Fe 3673 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550.
2º Dejar sin efecto los aumentos de capital dispuestos por Asambleas del 26|1|1976; 31|12|1973 y 30|12|1970 no efectivizados ni tramitados.
3º Aumento del capital social y su respectiva emisión.
4º Canje de las acciones y certificados provisorios existentes.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio.
$ 5.000.— e.5|8 Nº 37.032 v.11|8|77

A. B. GOLDEMBERG Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de agosto de 1977, a las 19 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2420, 1º piso, dpto. B, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 234, inc. 1º del Código de Comercio, incluyendo revalúo contable Ley Nº 19.742; del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes.
5º Determinación del órgano de fiscalización, fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.500.— e. 8|8 Nº 37.127 v 12|8|77

ALTAI
S. A. I. C.
Registro Nº 12.238

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1977, a las 9 horas, en Larrazábal 451, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Actualización contable Ley número 19.742, al 31|3 77.
3º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|3|77.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Ratificación de remuneraciones de Directores en exceso según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Fijación del número, elección y cargo de directores y síndicos.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Larrazábal 451 de lunes a viernes de 9 a 17 horas, hasta tres días ants de la Asamblea.
$ 7.500.— e. 9|8 Nº 37.081 v. 15|8|77

"B"

BEVAFEL
S.A.C.I. y de M.
(Expte. Nº 29.765)

Convócase a Asamblea Ordinaria, 22|8|1977, a las 15 horas, en Cangallo 1642, 2do. piso, of. 20, Capital Federal, para tratar Orden del Día: 1) Ratificando todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria Nro. 7, del día 20 de mayo de 1977, con Orden del Día: 1) Aprobación Revalúo Contable, Decreto-Ley Nº 19.742|72. — 2) Consideración documentación, Artículo 234, inc. 1, Decreto-Ley Nº 19.550|72, ejercicio 31|12|76. — 3) Elección de Directores Titulares; Síndicos, titular y suplente. — 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar al acta.
Nota: Las acciones deberán depositarse hasta el día 16|8|77, a las 18 horas, en el local de Cangallo 1642, 2do. piso, of. 20, Capital Federal.
El Directorio.
$ 5.500.— e.5|8 Nº 36.934 v.11|8|77

"C"

CREDITO ENTRE RIOS
S.A.
Sociedad de Crédito para Consumo

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Crédito Entre Ríos, S. A. Sociedad de Crédito para Consumo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1977, a las 22 horas, en primera convocatoria y a las 23 horas en segunda convocatoria, el mismo día, en el local de la Avda. Entre Ríos 1280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos del Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1977.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino, cuya aprobación por el B.C.R.A. queda aún pendiente.
3º Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º Retribución a Directores por encima del 25 por ciento de las utilidades del ejercicio, así como a la Comisión Fiscalizadora.
5º Revocación del mandato de los Directores titulares y suplentes.
6º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Conforme al Art. 33 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para las Asambleas para tener derecho a participar en las mismas. — Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en las asambleas, deberán extenderse con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria o por escritura pública, (Art. 239, Ley 19.550).
$ 14.000.— e.5|8 Nº 36.987 v.11|8|77

CREDITO COMERCIO UNIDO
Sociedad Anónima
Sociedad de Crédito para Consumo

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio de Crédito Comercio Unido S. A. - Sociedad de Crédito para Consumo, llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1977, a las 12, en el local social de Lavalle 900, 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la transformación de la sociedad en Compañía Financiera conforme a lo establecido en el artículo 58 y concordantes de la Ley Nº 21.526 a las Circulares R. F. 6 y R. F. 54 del Banco Central de la República Argentina, autorizando al Directorio en la persona de su presidente, quien actuará por sí o por intermedio de los apoderados o autorizado que designe, para realizar los trámites de adecuación necesarios para obtener la autorización respectiva de la autoridad de contralor, considerando lo que sigue.
3º En caso de aprobarse la transformación a que se refiere el punto anterior, se considerará la reforma del Estatuto Social, según el siguiente esquema:
a) Cambio de la denominación social actual (artículo 1 del Estatuto), es decir "Crédito Comercio Unido S. A. Sociedad de Crédito para Consumo" por el de "Crédito Comercio Unido Sociedad Anónima - Compañía Financiera".
b) Modificación del objeto social para adecuarlo a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 21.526 y disposiciones reglamentarias y concordantes.
c) Modificación del capital social (artículo 4º del Estatuto) elevándolo a $ 90.000.000.—, autorizándose al Directorio a disponer la oportunidad, número, valor nominal, clases, tipos, forma de integración y demás circunstancias de la emisión de acciones correspondientes, y si ésta se hará a la par o con prima, o en una o varias ocasiones.
d) Incremento de la garantía prestada por los directores (Art. 9º).
El Directorio.
$ 17.500.— e. 8|8 Nº 37.067 v. 12|8|77

CIA. ENVASES DE PAPEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1977, a las 17 horas, en el local Cuenca 1073, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital de la suma de $ 4.800.000.— hasta la suma de pesos 10.739.000.— y emisión de acciones.
3º Reforma de los artículos primero, cuarto y quinto de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 8|8 Nº 37.068 v. 12|8|77

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
Sociedad de Crédito
para Consumo
Expediente Nº 7.908

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria, el día 1º de setiembre de 1977, a las 14 horas, en Almirante F. J. Seguí 2018, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de la emisión de acciones.
En Buenos Aires, 29 de julio de 1977.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 8|8 Nº 36.596 v. 12|8|77

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
Sociedad de Crédito
para Consumo
Expediente: Nº 7.908

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria, el día 1º de setiembre de 1977, a las 14.30 horas, en Almirante F. J. Seguí 2018, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumentar el capital y emitir acciones.
3º Transformar la entidad en Compañía Financiera.
4º Reforma y adecuación de Estatuto a la Ley de Entidades Financieras.
5º Autorizar al Directorio a realizar las operaciones establecidas para las Compañías Financieras.
En Buenos Aires, 29 de julio de 1977.
El Directorio.
$ 5.500.— e. 8|8 Nº 36.595 v. 12|8|77

CREDITO ENTRE RIOS
S.A.
Sociedad de Crédito para Consumo

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Crédito Entre Ríos, S. A. Sociedad de Crédito para Consumo, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1977, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas, del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Av. Entre Ríos 1280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del proyecto de transformación de la sociedad en Compañía Financiera.
2º Cambio de nombre de la Sociedad.
3º Aumento del Capital Social.
4º Proyecto de reformas a introducir en el Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Conforme al Art. 33 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para las Asambleas para tener derecho a participar en las mismas. — Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en las asambleas, deberán extenderse con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria o por escritura pública, (Art. 239, Ley 19.550).
$ 11.000.— e.5|8 Nº 36.986 v.11|8|77

CRAWFORD, KEEN Y CIA.
S.A.

Convócase a los señores accionistas de Crawford, Keen y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de agosto de 1977, a las 10 horas, en San Martín 232, piso 1º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º referidos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1977.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.500.- e.10|8 Nº 37.520 v.16|8|77

CREDITO ALBERDI
Sociedad de Crédito
para Consumo
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1977, a las 21 horas, en Juan B. Alberdi 6023, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|4|77.
2º Informe sobre Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Remuneración Síndico
4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Elección de cinco Directores suplentes.
5º Elección de Síndicos.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.500.— e.10|8 Nº 37.445 v.16|8|77

C O N D O R
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 1977, a las 15 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las Leyes 19.742 y 21.525.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el el 31 de marzo de 1977.
4º Destino de las utilidades.
5º Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º Fijación del número y elección de Síndicos, titulares y suplentes que constituirán la Comisión Fiscalizadora.
8º Consideración de las remuneraciones a abonar a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1977. — Buenos Aires, 27 de julio de 1977.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y|o certificado bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.
$ 13.000.— e.10|8 Nº 37.500 v.16|8|77

CONSTRUCTORA FERMO
S.A.C.I.F. y de M.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20|8|77, a las 9 horas, en Congreso 4303, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1º Decreto Ley Nº 19.550|72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|76.
2º Ratificación Directorio y Síndicos titular y suplente.
3º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.700.- e.10|8 Nº 37.535 v.12|8|77

C O N D O R
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 1977, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º Reforma de los Estatutos Sociales adaptando los mismos a la Ley Nº 19.550.
4º Designación de uno o más directores para que gestionen la aprobación de la citada reforma ante la Inspección General de Personas Jurídicas con facultades amplias para efectuar modificaciones, supresiones o agregados que requieran las autoridades y una vez aprobada por estas, inscriban la misma ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Buenos Aires, 27 de julio de 1977.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y|o certificado bancario, en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.
$ 10.500.— e.10|8 Nº 37.501 v.16|8|77

CLINICA SAN MICHELE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamlea Ordiaria para el día 29 de agosto de 1977, a las 20.30 hs. en Malabia 432, Remedio de Escalada, Partido de Lanús, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Integración del Directorio.

2º Renuncia, designación y remuneración del Síndico titular. — El Directorio.

$ 3.000.- e.10|8 Nº 37.447 v.16|8|77

CONSEJC TECNICO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1977, a las ocho horas, en la sede social, calle Esmeralda 320, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación d dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales por cambio de la fecha de cierre de ejercicio, aumento del capital social y ratificación emisión de acciones dispuesta por asambleas del 19|4|75, 30|4|76 y 10|5|77, y adecuación a la Ley Nº 19.550.

3º Designación de uno o más directores para que er forma indistinta soliciten la aprobación de la reforma citada ante la I. G. P. Jurídicas, con facultades para efectuar las modificaciones, supresiones o agregados que requieran las autoridades y posteriormente la inscripción ante el R. P. de Comercio.

El Directorio.

$ 8.000.— e. 8|8 Nº 37.174 v. 12|8|77

CLINICA MARINI
S.A.
Número de Registro en la I.G.P.J.: 2.493

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Asociación de Clínicas y Sanatorios calle Montevideo 451, piso 10, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977.

2º Consideración actualizaciónión contable Dec. Ley Nº 19.742|72 y aplicación del mismo.

3º Remuneración del Directorio (Artículo 20 del estatuto).

4º Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — El Presidente.

$ 8.000.— e.5|8 Nº 37.007 v.11|8|77

"CH"

CHADILAUQUEN
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 1977, a las 19 horas, en 25 de Mayo 267, piso 6º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º), de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación, por un año, de síndicos, titular y suplente.

Los Gerentes Administradores.

$ 5.000.— e. 5|8 Nº 36.006 v. 11|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|77.

CHADILAUQUEN
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 1977, a las 18 horas, en 25 de Mayo 267, piso 6º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del contrato social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550.

2º Reducción del capital social por rescate de acciones.

Los Gerentes Administradores.

$ 4.500.— e. 5|8 Nº 36.007 v. 11|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|77.

"E"

E.S.E.E.S.A.
EMPRESA SUDAMERICANA DE ENVASES ESPECIALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1977 a las diez horas, en Cerrito 1320, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Venta del predio de diecisiete hectáreas, propiedad de la Sociedad, ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 2, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

3º Disolución anticipada de la Sociedad.

4º Liquidación de la Sociedad y elección de Liquidadores.

El Directorio.

$ 5.500.— e.8|8 Nº 37.108 v.12|8|77

E.S.E.E.S.A.
EMPRESA SUDAMERICANA DE ENVASES ESPECIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1977, a las nueve horas, en Cerrito 1320, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de nuevo Directorio y síndico titular y síndico suplente hasta la terminación del ejercicio. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 8|8 Nº 37.107 v. 12|8|77

EDICRAM
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25|8|1977, a las 20 horas, en Juramento 2964, Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. — 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.8|8 Nº 37.136 v.12|8|77

EDICRAM
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25|8|1977, a las 21 horas, en Juramento 2964, Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Reformas al Estatuto. — 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.8|8 Nº 37.135 v.12|8|77

EREDIAX
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas de Erediax, Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General que se celebrará el día 23 de agosto de 1977, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 21 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Viamonte Nº 1328, piso 5, frente, para considerar la venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle España Nº 1337, Florida, Prov. de Bs. As. — El Socio Solidario.

$ 3.000.— e. 8|8 Nº 37.121 v. 12|8|77

ERNESTINA
S. A.

Citase cinco días accionistas Asamblea Ordinaria 1º setiembre. Córdoba 1367, p. 3º hora 18. Consideración balance anual, memorias, informes. Depositar acciones previamente. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 9|8 Nº 37.323 v. 15|8|77

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S.I.A.G.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 9.127

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 31 de agosto de 1977, a las 17 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30|4|77. Remuneraciones a directores y síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 9|8 Nº 37.301 v. 15|8|77

ESTABLECIMIENTOS RURALES SANTA ELENA
S.A.C.I.A.G.I.
Nº Registro en la Inspección de Personas Jurídicas: 28.738

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1977, en la Sede Social, Avda. Roque S. Peña Nº 1160, 4º "A", de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital Social a pesos 2.000.000 por Nuevas Aportaciones, Emisión de Acciones.

3º Modificación del Estatuto Social por adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Directorio.

Nota: Este aviso deja sin efecto el publicado los días 8 y 9 de agosto de 1977, bajo recibo Nº 37.129

$ 8.400.- e.10|8 Nº 37.129 y 37.561 v.16|8|77

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Señores accionistas de la Empresa de Transportes América S.A.C. e I. — El día 2 de setiembre de 1977, a las 19 horas, en la calle Peribebuy Nº 7190, de esta Capital Federal, se celebrará la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 30|4|77.

2º Adecuación del Estatuto Social y del Reglamento interno de explotación a la Ley 19.550.

3º Aumento del Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.500.- e.10|8 Nº 37.395 v.16|8|77

"F"

FIBRAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima
Expte. 11.430

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1977 a las 14 horas, en Avda. Belgrano 427, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de abril de 1977.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y su capitalización.

4º Determinación del número y elección de directores restantes en su caso.

5º Consideración aumento de capital - capitalización de reservas y proporción correspondiente del saldo de actualización contable Ley 19.742.

6º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 6.000 e. 10|8 Nº 37.556 v. 16|8|77

FINANK
Compañía Financiera
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas, a llevarse a cabo en la sede social, Suipacha 143, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1977, a las 17.40, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y emisión de acciones. — Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977.

El Directorio.

$ 3.500.— e.10|8 Nº 37.552 v.16|8|77

FEMINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1977, a las 16 horas, en Marcos Paz Nº 1580, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|4|77, art. 234 (inc. 1º), Ley Nº 19.550 — 2º Honorarios sindicatura y directorio por su desempeño de funciones técnico-administrativas, en exceso del límite del 25 % de las utilidades fijado por el art. 261 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — 3º Actualización art. 7º inc. b) acápite 3) de los Estatutos. — 4º Sanciones por incumplimiento del art. 7º de los Estatutos. — 5º Elección de directorio y sindicatura. — 6º Consideración de facultades a conferir al directorio para fijar condiciones de comercialización, especiales, para el ejercicio 1977|78. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — El Directorio.

$ 8.000.— e. 8|8 Nº 36.567 v. 12|8|77

FRIGORIFICO MAYOSOL
S.A.C.I.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28|8|77, a las 18 horas, en Avenida de Mayo Nº 1229, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley Nº 19.742 al 30|4|77. — 2º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 30|4|77 y distribución de utilidades. — 3º Capitalización revalúo, Ley Nº 19.742. — 4º Aumento de capital social, según art. 188, Ley Nº 19.550 y emisión de acciones. — 5º Remuneración directores en exceso, art. 261, Ley Nº 19.550, y remuneración de la sindicatura. — 6º Designación de síndicos, titular y suplente. — 7º Determinación de la retribución del contador certificante del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977. — Designación del contador certificante de la misma documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1977; determinación del momento de fijación de su retribución; y en su caso fijación de ésta. — 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 7.500.— e. 5|8 Nº 36.979 v. 11|8|77

"G"

GARLUMAG
S.A.C.I.F. y de M. y S.
Registro Nº 42.057

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 1977 a las 18 horas, en el local sito en la calle Rosalía de Castro 4620, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de julio de 1977.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores titulares y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 9|8 Nº 37.255 v. 15|8|77

GRIMAU & CIA. JUVEN'S
S.C.P.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a socios comanditarios y comanditados, para el 26 de agosto de 1977, a las 17 horas, en la sede social, calle México Nº 4242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — 2º Nombramiento de síndicos, titular y suplente. — 3º Actualización bienes de uso Leyes Nros. 19.742 y 21.525. — 4º Capitalización, total o parcial, del saldo capitalizable de la actualización de bienes de uso. — 5º Actualización bienes de cambio Ley número 21.489|68. Normalización Ley número 21.589. — 7º Consideración memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de marzo de 1977. — 8º Distribución de utilidades. — Los Socios Administradores.

$ 7.000.— e. 9|8 Nº 37.243 v. 15|8|77

GRIMAU & CIA. JUVEN'S
S.C.P.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a socios comanditarios y comanditados, para el 26 de agosto de 1977, a las 17.30 horas, en la sede social, calle México Nº 4242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el alta de la asamblea. — 2º Aumento de capital social. — Los Socios Administradores.

$ 3.500.— e. 9|8 Nº 37.244 v. 15|8|77

"H"

HIJOS DE JACOBO NINO
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1977, a las 20 horas, en el local social de calle Lima 961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de la demora en el llamado a asamblea de accionistas.

2º Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley número 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1974|1975 y 1976.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Fijación de las remuneraciones de Directores y síndicos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e. 9|8 Nº 37.241 v. 15|8|77

"I"

INDUSTRIA PESQUERA LAPATAIA
S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1977, a las 15 horas, en el local de Balcarce 880, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Aprobación revalúo contable, Ley Nº 19.742, practicado al 30|4|77.
3º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|77.
4º Capitalización del revalúo contable, Ley Nº 19.742.
5º Designación de seis (6) directores titulares, y tres (3) directores suplentes, todos por el término de un (1) año, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del estatuto.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de un año.
7º Ratificación honorarios al directorio y sindicatura, ejercicio 76|77 y fijación de iguales conceptos para el ejercicio 77|78.

El Directorio.

$ 8.500.— e. 10|8 Nº 37.530 v. 16|8|77

INDUSINVER
S.A.C.I.F.I. y de M.
Inscripción 3.850

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas, para el 21 de setiembre de 1977, a las 8 hs., en el local social de Avda. Amancio Alcorta 1691, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 4º de los estatutos sociales a efectos de proceder al aumento del capital suscripto.
2º Adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550.
3º Designación de tres (3) autorizados para realizar las tramitaciones necesarias en lo referente a los dos puntos anteriores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1977.

El Directorio.

$ 6.500.— e.10|8 Nº 37.446 v.16|8|77

INDUSTRIAL THAMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 26 de agosto de 1977, a las 17 horas, en Campana 2025/29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable, Ley Nº 19.742.
2º Consideración del inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550.
3º Consideración del inc. 2º del art. 234, de la Ley Nº 19.550.
4º Consideración art. 261 de la Ley número 19.550.
5º Aumento del capital y emisión de acciones.
6º Modificación del estatuto.
7º Designación de la o las personas que deban gestionar las modificaciones.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 5|8 Nº 36.139 v. 11|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 4|8|77.

INMOBILIARIA URQUIZA
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1977, a las 17 horas, en Tucumán 1455, 7º E, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1977. — 2º Determinación del número y elección de directores. — 3º Elección de síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 8|8 Nº 37.097 v. 12|8|77

"K"

KILIA
Sociedad Anónima
Nº 42.431

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de agosto de 1977, a las 9, en Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital; en caso de no haber quórum para la primera convocatoria se convoca a 2ª convocatoria para el mismo día a las 10, en el mismo lugar, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla — 2º) Distribución de $ 3.485.509,78, correspondientes al remanente de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|1976, cuya aplicación fue dejada librada a la resolución de una nueva asamblea ordinaria por la asamblea celebrada el 18 de mayo de 1977.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. —

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y|o certificados bancarios en la sede social, Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

$ 7.500.— e.8|8 Nº 37.206 v.12|8|77

KILIA
Sociedad Anónima
Nº 42.431

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de agosto de 1977, a las 11 en Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital; en caso de no haber quórum para la primera convocatoria se convoca a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla. — 2º) Aumento del capital social superior al quíntuplo incluyendo una proporción de los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas. — 3º) Modificación del artículo 4º del estatuto social. — 4º) Emisión de acciones. — 5º) Canje de acciones que fueron emitidas como nominativas por acciones ordinarias al portador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y|o certificados bancarios en la sede social Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

$ 8.000.— e.8|8 Nº 37.205 v.12|8|77

"L"

LOS LAGARTOS
COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25|8|1977, a las 17.30 y 18.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Juncal 743, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de cuota Extraordinaria para financiación de obras.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.500.— e.8|8 Nº 37.145 v.12|8|77

LA PERLA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la sede social, de la calle Avda. Rivadavia 6900, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 por el séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 10|8 Nº 37.554 v. 16|8|77

LAUFAL
S.A.C.I.C.I.F.
Expediente Nº 42.529

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de agosto de 1977, a las 19 horas, en la calle Tres Arroyos Nº 440, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.
4º Designación de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 10|8 Nº 37.512 v. 16|8|77

"M"

MINERA FENIX
S.A.I. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de agosto de 1977, a las 12 horas, en 25 de Mayo 195, of. 507, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
2º Elección Directores y Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 4.000.- e.5|8 Nº 37.035 v.11|8||7

MANUFACTURA ARGENTINA
DE CAUCHO
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 9.415

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto a las 9 horas, en Uruguay 750, 7º piso "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550. Ejercicio al 30|4|1977.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.500.— e.8|8 Nº 37.194 v.12|8|77

MONDAINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 35.383

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 31 de agosto de 1977, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en los términos del art. 237 "in fine" del Decreto-Ley Nº 19.550, en la calle Florida 253, piso 5º, oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º del Decreto-Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30|6|77.
2º Elección directores, titulares y suplentes, previa fijación de su número y de síndicos por un año.
3º Remuneración directorio y sindicatura y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.500 e. 5|8 Nº 36.965 v. 11|8|77

MIRAGON
S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20|8|1977, a las 18 horas, en Juramento 2964, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º, Decreto-Ley Nº 19.550|72, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1976.
2º Elección nuevo directorio y síndicos, titular y suplente.
3º Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.700. —e. 10|8 Nº 37.534 v. 12|8|77

MUTUAL DEL PERSONAL
DE MICROOMNIBUS 246
S.A.C.I.
Línea 46
Matrícula de I.N.A.M. Nº 528
Capital Federal

Llama a convocatoria a asamblea extraordinaria para el día 26 de agosto del corriente, en Ibarrola 7225, Capital Federal, de 11 horas en adelante, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 14 y 19 del estatuto social.
2º Elección del consejo directivo.
3º Aumento de cuota social.
4º Elección de presidente y secretario de asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1977.
Arturo Jorge Peredo, presidente.

$ 540.— e. 10|8 Nº 37.460 v. 12|8|77

MAQUIMOTOR
S. A.

Se convoca a los accionistas en asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de agosto de 1977, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la sociedad Presidente Luis Sáenz Peña 651, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del ejercicio finalizado el 30|4|77.
2º Retribución de directores de acuerdo con el art. 261, Ley Nº 19.550.
3º Consideración revalúo contable, Ley número 19.742.
4º Elección de directores por tres años.
5º Elección síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 10|8 Nº 37.433 v. 16|8|77

"N"

NEROLI
S. A.
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, en Moreno 970, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de asamblea.
2º Reforma de los arts. 4º y 5º de los estatutos sociales. Fijación del capital social en ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000.—) y del valor nominal de las acciones en cien pesos ($ 100.—); canje de todos los títulos representativos actualmente en circulación.
3º Autorizar al directorio para gestionar la aprobación de la reforma de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el art. 19 del estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones o de un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco o institución autorizada, que deben realizar en la sede legal de la sociedad, calle Moreno 970, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas. — El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1977.

$ 9.000.— e. 10|8 Nº 37.550 v. 16|8|77

NORTORF
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 9|9|77, a las 10 horas, en Paseo Colón 317, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742, aplicado al balance cerrado el 30|6|73.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 10|8 Nº 37.148 v. 16|8|77

NEROLI
S. A. Industrial,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1977, a las 10 horas, en Moreno 970, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1977; aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio citado.
4º Distribución de utilidades. Pago de dividendos (300 % en acciones ordinarias). Emisión de las acciones respectivas.
5º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525 ($ 50.000.000). Emisión de las acciones respectivas.
6º Aumento del capital social para cumplimentar los puntos 4º y 5º.
7º Designación de síndicos, titulares y suplentes.
8º Designación de contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1977|1978 y fijación de su remuneración. Designación de contador suplente.
9º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el art. 19 del Estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones o de un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco o institución autorizada, que deben realizar en la sede legal de la sociedad, calle Moreno 970, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1977.

$ 12.500.— e. 9|8 Nº 37.371 v. 15|8|77

"P"

PUBLIMERCADO
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Registro Nº 36.263

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1977, a las 12 horas, en Bolívar Nº 569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación, Art. 234, Inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio Nº 7, cerrado el 30|4|1977.
2º Distribución de utilidades y remuneración, Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores y Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.500.— e.9|8 Nº 37.320 v.15|8|77

PEMENCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1977, en su sede social, calle Nicaragua 4445, Capital Federal, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, según las normas de la Ley Nº 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de lo actuado por el Directorio con referencia al mandato emergente de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1975.
3º Modificación del artículo 4º del Estatuto de la sociedad.
4º Aumento del capital social.

El Directorio.

$ 6.000.— e.9|8 Nº 37.252 v.15|8|77

PEMENCO
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Mandatos y Servicios Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Pemenco S.A.C.F.M.S. a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de setiembre de 1977 en su sede social de la calle Nicaragua 4445, Capital Federal, en primera convocatoria para las ocho horas y en segunda convocatoria para las nueve horas, según las normas de la Ley Nº 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1977.
3º Remuneración del Directorio y el Síndico en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley número 19.550.
4º Distribución de Utilidades.
5º Aumentos de Capital.
6º Fijación del número y elección de Directores.
7º Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

$ 8.000.— e.9|8 Nº 31.251 v.15|8|77

PROTOQUIM
S.A.I.C.F.I.
Expediente Nº 13.194

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1977, a las 8 horas, a realizarse en Rivadavia Nº 6003, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo, convocatoria fuera de término.
2º Consideración, actualización contable, Ley Nº 19.742.
3º Consideración, documentación, Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 31|3|1977.
4º Rectificación del número de directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.500.— e.8|8 Nº 37.150 v.12|8|77

P.E.C.O.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, en el local de Avenida de Mayo 605, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al séptimo Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º|7|76 y el 30|6|77 y tratamiento a dispensar al resultado.
2º Remuneración al Directorio y al Síndico.
3º Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.9|8 Nº 37.384 v.15|8|77

"R"

REPOSAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.849
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|77, 10 horas en Av. Roque Sáenz Peña 628, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del saldo de actualización. — 2º Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|4|77. — 3º Remuneración del Directorio. — 4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones y|o certificados en la sede social con una anticipación no menor de tres días.

$ 5.000.— e. 8|8 Nº 37.141 v. 12|8|77

RESTAURANTE EL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1977, a las 18 hs., en Rodríguez Peña 1057, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|3|77.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.500.— e. 8|8 Nº 37.078 v. 12|8|77

"S"

SANDERSON ARGENTINA
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinarina para el día 29 de agosto de 1977 a las 18.30 horas, a realizarse en el local de Esmeralda 1008, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente.

$ 3.000.- e.9|8 Nº 37.375 v.15|8|77

SOLICAN
Compañía Interamericana de Industria y Comercio S. A.
Reg. Nº 5.595

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará el 23 de agosto de 1977, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio vencido el 30 de abril de 1977.
2º Elección del Presidente, Directores suplentes, Síndicos titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 4.500.- e.5|8 Nº 36.807 v.11|8|77

SAMDET
(Sociedad Argentina Minera de Extracción y Transformación)

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1º de setiembre de 1977, a las 15 hs., en la Sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 552, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de Capital a la suma de cincuenta y un millones de pesos.
3º Delegación en el Directorio: forma, condiciones de pago, fecha y oportunidad de la emisión.
4º Cambio de domicilio de la Sociedad.
5º Reforma de los Estatutos en cuanto al Capital Social y domicilio legal se refiere, en concordancia con los puntos 2º y 4º.

Se convoca simultáneamente en segunda convocatoria el mismo día, una hora más tarde, en el mismo lugar.

Los accionistas deberán presentar con antelación de 24 hs. sus acciones o certificados.

El Directorio

$ 6.000.- e.5|8 Nº 37.053 v.11|8|77

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el jueves 29 de setiembre de 1977.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 29 de setiembre de 1977, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.

2º Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como socios vitalicios, de los señores Carlos L. Dawney, Juan Antonio Diharce, Emilio J. Ferro, Víctor A. M. Galli, Ricardo Harriague Castex, Antonio C. Ibáñez, Vicente Kenny, Agustín Larreta Anchorena, Rafael Magnelli Ferrari, Carlos Alfredo Mayol Zapiola, Carlos J. A. Mazza, José M. Miguens, Manuel B. Miguens, Eduardo C. Morgan, Pablo Ortiz de Urbina, Adolfo E. Piñero, Randolph M. Powell, Julio A. Ranceze, Horacio P. Saavedra y Raúl R. Schang García.

3º Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta sociedad, señores Carlos L. Dawncy, Juan Antonio Diharce, Emilio J. Ferro, Víctor A. M. Galli, Ricardo Harriague Castex, Antonio C. Ibáñez, Vicente Kenny, Agustín Larreta Anchorena, Rafael Magnelli Ferrari, Carlos Alfredo Mayol Zapiola, Carlos J. A. Mazza, José M. Miguens, Manuel M. Miguens, Eduardo C. Morgan, Pablo Ortiz de Urbina, Adolfo E. Piñero, Randolph M. Powel, Julio A. Ranceze, Horacio P. Saavedra y Raúl R. Schang García.

4º Integración del Tribunal Arbitral con el señor Enrique Crotto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º del reglamento respectivo.

5º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al último ejercicio.

6º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

7º Elección de la comisión anual revisora de cuentas, para el período 1977-1978, integrada por tres socios activos.

8º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

9º a) Elección de seis vocales generales titulares por el período 1977-1979, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Dr. Guillermo E. Alchourón, Francisco E. Dorignac, Dr. Oscar M. Ferrari, Ing. Fernando L. Fourcade, Carlos Guerrero y Dr. Lorenzo A. Sojo, todos los cuales terminan su mandato.

b) Elección de cuatro vocales generales suplentes, por el período 1977-1979, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Dr. Benito L. Bouillin, Dr. Carlos Gómez Alzaga (que renunció para presentarse como candidato titular), Roberto C. Melón Gil y Dr. Luciano Miguens, que finalizan su mandato.

Buenos Aires, junio de 1977. — Diego J. M. Ibarbia, Lorenzo A. Sojo, secretarios.

Art. 31. — (De los Estatutos). Las asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el art. 41 (Modificación de los Estatutos).

Art. 32. — Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 33. — Para poder participar en las asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

Notas: 1. Los señores socios, cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 31.615, no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

2. No tienen antigüedad para votar en esta asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la sociedad, como socio activo, sea superior al 32.863.

3. Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del segundo semestre de 1977.

$ 26.800.— e. 5|8 Nº 36.929 v. 16|8|77

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1977, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, 9º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos, Cuadro, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 96 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1977. Ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y Directores suplentes.
5º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
6º Designación del contador que certificará el Balance del ejercicio a vencer el 31 de marzo de 1978 y determinación de su remuneración.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se deja constancia que el domicilio donde se realizará la Asamblea no es el de la sede social. De conformidad con el artículo 30 de los estatutos, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en 25 de Mayo 258 (1er. subsuelo) o en la sede social, Sarmiento Nº 470 (1er. piso), de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de agosto de 1977.

$ 15.000.- e.9|8 Nº 37.343 v.15|8|77

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1977, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 258, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para abonar Distribución en Acciones.
2º Modificación del artículo 5º del Estatuto Social y designación de las personas autorizadas para su trámite.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se deja constancia que el domicilio donde se realizará la Asamblea no es el de la sede social. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en 25 de Mayo 258 (1er. subsuelo) o en la sede social, Sarmiento 470 (1er. piso), de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de agosto de 1977.

$ 9.000.- e.9|8 Nº 37.346 v.15|8|77

SANDERSON ARGENTINA
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1977, a las 18 horas, a realizarse en el local de Esmeralda 1008, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Ley 19.742 y su capitalización parcial, emisión de acciones.
2º Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º Designación Directores, Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente.

$ 4.500.- e.9|8 Nº 37.352 v.15|8|77

S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria Nº 93, que se celebrará el día 31 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable practicada al 30 de abril de 1977.
2º Consideración de la documentación, artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977. — Ratificación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a CANDIDA ANTONIA RIOS a estar a derecho en autos "Pequeña Obra de la Divina Provindencia c/Ríos Cándida A. s/Sumario", bajo apercibimiento de rebeldía y designar en su representación al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 1.200.- e.10|8 Nº 37.434 v.11|8|77

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría 5, cita a ROSA MITNIK para que comparezca a estar a derecho en los autos "Mitnik Rosa s|ausencia". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 12 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 2.000.— e. 8|8 Nº 32.806 v. 12|8|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 20, hace saber a MARIA DEL PILAR SALGUEIROS DE BONAMAYZON en autos "Pequeña Obra de la Divina Provindencia c/Salgueiros de Bonamayzón, María del Pilar s/rescisión boleto" se dictó siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio 13 de 1977. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa suscripto entre "Pequeña Obra de la Divina Providencia" como vendedora y María del Pilar Salgueiros de Bonamayzón como compradora respecto del lote de terreno designado con el número 17 de la manzana 7 M de Bosques, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, de fecha 28 de enero de 1970. Doy por perdidas a favor de la actora las sumas abonadas por la demandada. Póngase a la actora en posesión del lote en el plazo de veinte días. Impongo a la demandada las costas del juicio. — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora Dr. Pedro Enrique López en un mil doscientos setenta pesos y los de su apoderado Dr. Fernando J. Murano en seiscientos pesos. — Notifíquese y consentida o ejecutoriada cúmplese. — Horacio Antonio Magliano, Juez en lo Civil". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 4.200.— e. 10|8 Nº 37.435 v. 11|8|77

Nº 14

El Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 10 días a doña DELIA ESTOUP ASSERETO, a fin que comparezca a estar a derecho en autos: "Tonello Remo y otros c/Estoup Julio y otros s/escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente. — Firmado: Juan R. Pichetto, Juez".
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — José Luis Caruso, secretario.
$ 1.400.— e. 10|8 Nº 32.981 v. 11|8|77

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por diez días a estar en derecho en autos "Cigarroa y Goyeneche, María y Otros c|Zamorano, Alberto Manuel s|Rescisión", a ALBERTO MANUEL ZAMORANO bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Juan C. Dupuis, secretario.
$ 1.000.— e.10|8 Nº 32.982 v.11|8|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, llama a estar a derecho a RAMONA YOLANDA LOPEZ, en los autos "López Ramón Luciano s|Adopción" por el término de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín". — Buenos Aires, 18 de julio de 1977. — María I. Millán, secretaria.
$ 1.400.— e.10|8 Nº 32.992 v.11|8|77

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don ANTONIO FELISVINO de la CRUZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "de la Cruz, Héctor Antonio s|Adopción plena", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, julio 5 de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.400.— e.10|8 Nº 37.518 v.11|8|77

Nº 29

El Juez Dr. Juan Carlos Smith, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a doña NORA INES MACHADO DE DIAZ DE VIVAR, a contestar la demanda en el término de 15 días en los autos "Díaz de Vivar, Nicanor Jorge c|Machado de Díaz de Vivar, Nora Inés s|Divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 37.483 v.11|8|77

Nº 30

El Juez Dr. Osvaldo D. Mirás cita y emplaza por 10 (diez) días en los autos "MATIAS ADOLFO s|Posesión Veinteañal" tramitados por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, del Dr. José María Scorta, a herederos y|o derechohabientes de don Antonio Decritófaro y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en la calle Lavoissier Nº 3158, Capital Federal, cuyos datos catastrales son: manzana 36, parcela 34, sección 63, circunscripción 16, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1977. — José María Scorta, secretario.
$ 2.600. — e.10|8 Nº 37.480 v.11|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de BROMBERG y CIA. S.A.C., que será aprobados si no hay oposición. — Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 1.400.— e.10|8 Nº 37.385 v.11|8|77

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días que en autos: "MILSEB S.A.C.I.F. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley. — Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 800.— e.10|8 Nº 37.472 v.11|8|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, autos: "TOME MARIA sobre Cancelación letra de cambio", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. Autos y Vistos: Por parte y constituido el domicilio. Atento lo expuesto, solicitado y dispuesto por el Art. 89 y siguientes del Dec. Ley 5.965|63, bajo responsabilidad del recurrente y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de veintiún mil pesos, cancélase la letra de cambio Nº 128.529 del Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once con domicilio en Rivadavia 2866, Capital Federal, suscripta por la firma Yelmo S.A.C.I., con domicilio en Cangallo 3638, Capital, con vencimiento día 16|8|76 por valor de $ 50.000 y la letra de cambio Nº 128.767, firmada por Eduardo E. Sassons, con domicilio en Paso 729, Capital Federal, con vencimiento el día 6|9|1976, por valor de $ 20.000. Autorizándose el pago de las mismas para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese edicto por quince (15) días en el Boletín Oficial. — Guillermo Carlos Dassen, Juez". — Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 28.500.— e.10|8 Nº 37.470 v.31|8|77

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "GIUNTOLI, EZIO y otra s|Pérdida de Certificado de Depósito a Plazo Fijo", se ha declarado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible Nº 038946, expedido el 2|5|1976 por el Banco de Boston de esta Capital a nombre de Albertina Emeteria Saavedra de Giuntoli y|o Ezio Giuntoli, por $ 60.000, con vencimiento el 2|11|76, a un interés del 110 % anual, autorizándose su pago si no hubiese oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 16.500.— e.9|8 Nº 37.314 v.30|8|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos "BAGNA, ATILIO JUAN s|cancelación letra cambio", se ha resuelto de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación de letras aceptadas por el Banco Popular Argentino, Nº 105.265 por pesos 70.000,— librada 8|8|75 por Papelera Mar del Plata S.A. con vencimiento a los 178 días y Nº 106.087 por $ 80.000,— librada el 11|8|75 por Montisol Argentina S.A. con vencimiento a los 177 días, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro 60 días comunes fecha última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 13.500.— e. 1º|8 Nº 36.435 v. 22|8|77

Nº 16

Se hace saber por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31, del autorizante, la parte pertinente de la resolución dictada en los autos "Kahane, Alfonso s|Cancelación de documentos", que por ella tramita: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. En consideración a lo expuesto, procédase a la cancelación de los certificados de Ahorro a Plazo Fijo transferibles emitidos a nombre de "ALFONSO KAHANE o JUANA" Nº 021.484, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 800.000.—, vencimiento 5|2|1977; Nº 021.485, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 670.000.—, vencimiento 5|2|1977; Nº 021.486, fecha de emisión 9|8|976, capital $ 2.200.000, vencimiento 5|2|1977, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto-ley 5965|963). Autorízace la percepción del valor de los instrumentos, transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor (decreto-ley 5.965|963: 89). — Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1977, — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 33.000.— e. 8|8 Nº 37.071 v. 29|8|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos "CASTANO ORLANDO PEDRO s|cancelación" por auto del 6 de julio de 1977 y bajo la fianza personal de los actores ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 13.171 librado en Capital Federal, vencimiento 16 de agosto de 1977, por la suma de $ 195.863, correspondiendo $ 150.000 a capital y el resto a intereses librado por Mariva S.A.

a favor de Orlando Pedro Castano y María Serafina Castano, pagadero en Capital Federal. — Se autoriza el pago del certificado mencionado para después de transcurrido sesenta días del vencimiento del documento o de la publicación ordenada, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor, debiéndose notificar la resolución a la firma libradora. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.508.- e.4|8 Nº 35.721 v.25|8|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39. — Autos: CASTRO, JOSE s|Cancelación ordena publicar por quince días el siguiente edicto: Buenos Aires, 11 de julio de 1977. ...decrétase la cancelación de la letra de aceptación Nº 71.289 por la suma de $ 700.000 librada por Kenia S. A. y aceptada por The Royal Bank of Canada, suscripta el 29 de setiembre de 1976 con vencimiento el 19 de diciembre de 1976, siendo su beneficiario el señor José Castro. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. Carlos A. Fernández de la Puente, juez.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 18.000.— e.9|8 Nº 32.893 v.30|8|77

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días, en los autos: "ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A. s|Cancelación de pagarés" que se ha dispuesto: "Buenos Aires, junio 21 de 1977... dispónese la cancelación de los siguientes pagarés... Luis C. Benítez Cruz, Juez", los que se enumeran a continuación: con vencimiento el 25|6|76 por $a. 33.158, o u$s 3.322,42; vencimiento 9|9|76 por $a. 33.157,75 y 7.460,45 o u$s 3.322,42 y 747,54 respectivamente; venc. 23|9|76 por $a. 12.434,08 y 33.157,75 o u$s 1.245,90 y 3.322,42, respectivamente; venc. 25|12|76 por $a. 33.158 y 7.460 o u$s 3.322,42 y 747,54 respectivamente; venc. 23|3|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 25|6|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 25|12|77 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 23|9|79 por $a. 33.158 o u$s 3.322,42; venc. 23|3|81 por $a. 1.240 y 33.158 o u$s 124,59 y 3.322,42 respectivamente. Todos los pagarés enumerados precedentemente fueron librados por la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA) a la orden de Fiat Concord S.A.I.C., avalados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y endosados por Fiat Concord S.A.I.C. a favor de Electro Mecánica Argentina S.A., librados en Buenos Aires y con igual domicilio de pago. — Bs. As., 29 de julio de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 34.500.— e.8|8 Nº 37.094 v.29|8|77

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 en autos "Ferro Luciano s|cancelación" hace saber: Buenos Aires, 17 junio 1977 ...dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, librado a nombre de LUCIANO FERRO, por The First National Bank of Boston, suc. Callao emitido en Bs. As., con fecha 11|2|77 con fecha de vencimiento el 12|5|77, por un monto de $ 370.274. A los fines previstos por el precitado art 89, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Luis C. Benítez Cruz. Juez Nacional". — Norma Di Noto, secretaria.

$ 12.000.— e. 5|8 Nº 36.910 v. 26|8|77

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "FERNANDEZ JORGE JOSE s|cancelación". se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de julio de 1977... Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 24 de enero de 1977 por el Banco de Crédito Rural Argentino Filial Villa Lugano, que lleva el Nº 2050097 y un monto de pesos 1.322.192, con vencimiento el 24 de mayo de 1977 pagadero en Buenos Aires. — A los fines previstos en el precitado artículo 89 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Norma Di Note, secretaria

$ 19.500.- e.4|8 Nº 36.866 v.25|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

LOMAS DE ZAMORA

El señor Juez doctor Juan Eduardo Celesia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE SUAREZ**. — Publíquese por dos días. — Lomas de Zamora, 14 de julio de 1977. — Juan J. Davenport, secretario.

$ 1.000 e.9|8 Nº 36.809 v.11|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 hace saber que se ha presentado la Policía Federal entregando 1 anillo de mujer metal blanco con una roseta de siete puntas unidas al oro con otras tantas piedras pequeñas color blancas, sobre la que se halla engarzado un solitario de tamaño mayor del mismo color; 1 camisa blanca "Nueva camisa Seres, poliamida 155, jamás se plancha, Industria Argentina"; 1 calzoncillo con cintura elástica color blanco, tipo anatómico; 1 pantalón para hombre, color gris oscuro "Grant Producto Wells"; 2 zapatos color marrón oscuro, tipo mocasín Nº 38, reg. estado conservación; 1 camiseta tipo sin mangas, color blanca, reg. estado conservación; 1 cinturón color negro de cuero; 1 pañuelo de bolsillo, color blanco con borde color marrón claro; 1 traba de corbata, metal dorado; 2 gemelos metal dorado con una cadena tres eslabones mismo metal; 1 llavero metal dorado con medalla tipo corazón; 1 alicate metal blanco; 3 llaves, 1 tipo yale; 1 billete de $ 1,000 m|n.; 1 billete de $ 100 m|n.; 1 billetera de plástico color rojo; 3 billetes de $ 1.000 m|n.; 1 billete de $ 500 m|n.; 2 billetes de $ 100 m|n.; 1 billete de $ 50 m|n.; 1 pulóver color negro tipo banlon, cuello redondo; 1 billetera de cuero marrón de 0,23 cm. de largo por 5 cm. de ancho; 1 anillo metal dorado para niños con una pequeña piedra color roja; 1 billete de $ 5.000 m|n.; 2 billetes de $ 1.000 m|n.; 1 billete de $ 100 m|n.; 2 billetes de $ 100 m|n.; 1 billete de $ 500 m|n.; 1 billete de $ 50 m|n.; 1 moneda de $ 10 m|n.; 1 moneda de $ 50 cnts. m|n.; 1 moneda de $ 5 m|n.; 3 monedas de $ 1 m|n.; 1 medalla metal dorado; 1 llave metal dorado inscrip. Villa; 1 monedero tamaño 10 cms. por 7 cms. de color beige; 19 billetes de $ 100 m|n.; 35 billetes de $ 50 m|n.; 1 pistola metal blanco calibre 22 con cachas de plástico color negras, se encuentra en mal estado; 1 bicicleta rodado 18 color azul metalizado, con filetes blancos, asiento de plástico color rojo, marca "Imperial Cord Juvenil", se encuentra en funcionamiento; 1 billetera de cuero color marrón oscuro, presenta regular estado de conservación; 5 billetes de moneda argentina por valor de $ 850 m|n.; 1 de $ 500; 3 de $ 100 m|n. y 1 de $ 50 m|n.; 1 billete de $ 1.000 m|n.; 8 billetes de 1.000 m|n.; 1 pulóver de hombre color gris oscuro de mangas largas; 1 reloj pulsera de hombre marca Bestseller con otra inscripción, 17 rubíes, y 1 Stainless Steel Back Swuis 16.224; 1 malla en dos partes completas de color negra; 1 bolso tejido de hilo plástico color rojo: 1 monedero de plástico color amarillo; 1 billete papel de $ 1.000 m|n.; 4 monedas de $ 10 m|n.; 1 moneda de $ 5 m|n.; 3 monedas de $ 1 m|n.; 1 billete de $ 10.000 m|n.; 1 cartera tipo billetera de cuero color marrón; 5 billetes de $ 100 m|n.; 2 monedas color plateado de $ 10 m|n.; 2 monedas color plateado de $ 5 m|n.; 9 monedas colc plateado de $ 1 m|n.; 1 billete de $ 5.000 m|n.; 1 chatita marca Ruby modelo 1924, se halla completamente desmantelada y posee motor Nº 349.820 original de fábrica, chapa Nº 749.854; a fin de que quienes se consideren con derecho, peticionen lo que corresponde. — Publíquese por tres meses, a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Roberto A. Beatti, secretario.

e.29|6 Nº 2.586 v.29|6|77
e.20|7 Nº 2.586 v.20|7|77
e.10|8 Nº 2 586 v.20|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|7|77	MANUEL ABUIN	9|8	11|8|77	32.763	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|7|77	Felipe De Gregorio	9|8	11|8|77	36.876	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|6|77	FELIX ANGEL ENCINA	9|8	11|8|77	32.738	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|7|77	DOMINGA MARIA DAMONTE de ENCINA	9|8	11|8|77	32.735	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|7|77	Adela AMADUSSI de CALDIROLA	9|8	11|8|77	32.749	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	23|5|77	VELIA AMELIA PAOLINI	9|8	11|8|77	32.729	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	7|7|77	BARTOLOME PERAZZO	9|8	11|8|77	32.708	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|7|77	GERMAN CANIFFI	9|8	11|8|77	36.960	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	4|7|77	ATILIO HUMBERTO EUGENIO D'ALESSANDRO	9|8	11|8|77	32.705	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1|8|77	Herminda María Luisa MENDOZZI de POGGI	9|8	11|8|77	36.900	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	|6|77	MANUEL ENRIQUE FERNANDEZ y MANUELA MARTINEZ de FERNANDEZ	9|8	11|8|77	36.871	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	27|7|77	VICENTE MARCHESE	9|8	11|8|77	32.702	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|7|77	IRMA VICTORIA MONTALDO DE CASSANI	9|8	11|8|77	36.959	1.000
7	14	José Luis Galmarini	10|6|77	JUAN MORRONE	9|8	11|8|77	36.995	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	6|5|77	JOSEFINA LOPEZ de MENDEZ	9|8	11|8|77	36.927	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	12|7|77	GENARO SORBILLI y MAGDALENA SANNA de SORBILLI	9|8	11|8|77	37.001	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	28|7|77	ISABEL DELLISANTI VDA. de GALLARDO	9|8	11|8|77	36.885	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|7|77	CONSTANTTNO FAUSTINO ALMOÑO	9|8	11|8|77	32.771	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	28|7|77	MARIA o MARIA AURORA VARELA de PONTET	9|8	11|8|77	32.785	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|7|77	GREGORIO GRIPPO o GREGORIO DEL GRIPPO y ANGELA FREDA de GRIPPO	9|8	11|8|77	37.008	1.000
9	18	Elsa G. Arias	13|7|77	MAURICIO ABODENKY	9|8	11|8|77	32.728	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1|7|77	MOISES HOCHBERG	9|8	11|8|77	32.741	1.000
10	19	Martín J. Durand	24|6|77	MOISES SCHNAIDMAN	9|8	11|8|77	32.794	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	28|7|77	Ida Angela Palermo de Lamura	9|8	11|8|77	32.798	1.000
10	19	Martín J. Durand	1|7|77	JOSE EULOGIO DIAZ	9|8	11|8|77	36.925	1.000
10	20	Martín J. Durand	15|7|77	María Clara Alicia VIGNAU	9|8	11|8|77	32.699	1.000
10	19	Martín J. Durand	13|7|77	Heberto Sixto GONZALEZ REGALADO	9|8	11|8|77	36.740	1.000
11	21	Julio Campos	14|6|77	SARKIS NAZAR JANSISTAN	9|8	11|8|77	37.046	1.000
11	22	Ana M. C. Durañona y Vedia	4|7|77	MARIA TERESA CAPUTO	9|8	11|8|77	32.730	1.000
11	21	Julio Campos	26|7|77	Mariana SANTANA	9|8	11|8|77	32.758	1.000
11	21	Julio Campos	28|7|77	ALFREDO FUENTES	9|8	11|8|77	32.355	1.000
12	24	Nilda Fernández Rodríguez	29|7|77	ARMANDO ENRIQUE GARIBALDI	9|8	11|8|77	36.990	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	12|7|77	MARIA ELISA FERNANDEZ de AMORETTI	9|8	11|8|77	32.736	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|7|77	JOSE ACUÑA	9|3	11|8|77	32.784	1.000
14	27	José Luis Caruso	26|7|77	MARIA MAGDALENA MONTALDO de MONTI	9|8	11|8|77	36.962	1.000
14	27	José Luis Caruso	7|7|77	BERNARDO COLL	9|8	11|8|77	32.737	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|77	MARIA POTIGIAN de BOYADJIAN y PARSIKHI BOYADJIAN	9|8	11|8|77	32.767	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José Eduardo Russo	28|7|77	SOFIA STAHELOVA de LAURENZ o SOFIA STAHEL de LAURENZ	9|8	11|8|77	36.975	1.000
15	29	José Eduardo Russo	27|7|77	PASCUAL CHUDAK	9|8	11|8|77	32.727	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	29|7|77	MARIA ESTRELLA PEREZ DE PONCE	9|8	11|8|77	32.720	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|77	Guilermo ERCOLI	9|8	11|8|77	32.719	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	28|6|77	GUMERSINDA RODRIGUEZ HERNANDEZ DE VAZQUEZ y MANUEL ESTEBAN VAZQUEZ	9|8	11|8|77	36.909	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	15|7|77	Sebastián INSUA LOPEZ	9|8	11|8|77	32.780	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|8|77	FELIPE DE GAETANO	9|8	11|8|77	32.796	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|2|77	Edith María Aida ROSA	9|8	11|8|77	32.726	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|6|77	VICENTE VIGLIOTTI	9|8	11|8|77	32.854	1.000
18	36	María Isabel Millán	28|7|77	FILOMENA VECCO	9|8	11|8|77	32.777	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|7|77	Mario GIANFRON	9|8	11|8|77	36.934	1.000
18	36	María Isabel Millán	26|7|77	Palmira GARCIA de FERNANDEZ	9|8	11|8|77	32.779	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|7|77	Juan Carlos Badaracco	9|8	11|8|77	36.908	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|7|77	FAUSTO VAQUER	9|8	11|8|77	36.877	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27|7|77	Juan Pedro CARUSO	9|8	11|8|77	37.023	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|7|77	ELSA MARIA DAROQUI	9|8	11|8|77	37.009	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|8|77	LUISA D'AMICO	9|8	11|8|77	36.886	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|7|77	EDELMIRA MARIA BERNASCONI y ROSA LUISA ENRICA BERNASCONI	9|8	11|8|77	36.936	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26|7|77	Juan Domingo Luis DE FELIPPIS	9|8	11|8|77	36.976	1.000
22	44	Enrique H. Rodino	26|7|77	ANDRES o DOMINGO ANDRES RACIOPPI	9|8	11|8|77	32.783	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|8|77	ANTONIO FRANCISCO TENUTA	9|8	11|8|77	36.917	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13|6|77	ROSA CATALANO DE FRISCIA	9|8	11|8|77	36.947	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|77	ROSA CATALINA MARTIGNONE de BRIGNOLE	9|8	11|8|77	36.926	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|7|77	Salim Miguel DABOUL	9|8	11|8|77	36.901	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|7|77	FERDINANDO DEL MASCHIO	9|8	11|8|77	32.789	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|7|77	ERCILIA ASTERMIA LOZANO DE MANTILLA	9|8	11|8|77	36.953	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|7|77	Julio LOPEZ	9|8	11|8|77	32.769	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|8|77	Eusebio GALEOTE	9|8	11|8|77	36.952	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30|6|77	Roberto Mors	9|8	11|8|77	32.797	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|8|77	ADOLFO JARAST PADLOG	9|8	11|8|77	32.710	1.000
27	53	Ana María Luaces	1º|7|77	JUAN ANDRES AGUIRRE	9|8	11|8|77	32.712	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|7|77	Adelina GHIODI de GRANDE	9|8	11|8|77	32.725	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|7|77	Aurelia Rosa Meregoni de Ferrari	9|8	11|8|77	37.022	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|77	OCTAVIO ANTONIO OLMO TROYA	9|8	11|8|77	36.924	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|8|77	Juan Merlino y Emilia Luisa Parodi de Merlino	9|8	11|8|77	37.012	1.000
28	56	José Luis Gallo	26|7|77	Roque Luis José IERACI	9|8	11|8|77	32.750	1.000
28	56	José Luis Gallo	7|7|77	ALEJANDRO BONELLO	9|8	11|8|77	36.907	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|8|77	MARIA ADRIANA CELESTINA ANTONIA CALDERON	9|8	11|8|77	32.731	1.000
28	56	José Luis Gallo	29|7|77	Carolina Renzo de Russo y Miguel Russo	9|8	11|8|77	32.787	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|7|77	OCTAVIA RIGUETTI de FERRONATO	9|8	11|8|77	36.964	1.000
30	60	José María Scorta	14|7|77	Juan Fraiese	9|8	11|8|77	36.978	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|4|77	Antonio BELLUSCI y Rosa OLIVA	9|8	11|8|77	32.791	1.000

e. 9|8 Nº 670 v. 11|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	3|8|77	NAUM SCHMUKLER	10|8	12|8|77	37.207	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	12|7|77	ANTONIO MORGAN	10|8	12|8|77	37.202	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|6|77	CELIA ELISSETCHE de Canasco	10|8	12|8|77	32.829	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	1º|8|77	Horacio Luis TETTAMANTI	10|8	12|8|77	32.868	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|7|77	SARA INGBERG de VARUM	10|8	12|8|77	37.131	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|7|77	María Josefa Ciccarelli de Oudín	10|8	12|8|77	37.128	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15|7|77	PEDRO PARODI	10|8	12|8|77	32.884	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	2|8|77	ENRIQUE FELIX COLOMBO	10|8	12|8|77	32.847	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	13|7|77	ANTONIO MATULIONIS	10|8	12|8|77	32.828	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|5|77	Romilda Costa de Cerrutti	10|8	12|8|77	32.830	1.000
5	12	Luis Alberto Dupou	3|8|77	HELMUT HIRSCH	10|8	12|8|77	37.201	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1º|8|77	ANTONIO MANUEL FONTAN	10|8	12|8|77	32.876	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|7|77	CONCEPCION ROSALIA ADELINA VECA de SCHIAVO	10|8	12|8|77	37.176	1.000
7	14	José Luis Galmarini	1º|8|77	Catalina Cortés de Appa	10|8	12|8|77	32.803	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|7|77	AMELIA ISABEL SCARFO de BOLDRIN	10|8	12|8|77	32.822	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15|7|77	LUIS ALBERTO LANGEVIN	10|8	12|8|77	37.062	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15|7|77	María Nélida CARBONELL de D'ANGELO	10|8	12|8|77	37.090	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|7|77	ROQUE DOMINGO FRANCISCO VARLARO	10|8	12|8|77	32.874	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	2|8|77	JUAN CRUZ LUCERO	10|8	12|8|77	37.146	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	14|6|77	María Esther Duardo de Logiso	10|8	12|8|77	32.815	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|7|77	ELENA VERDINELLI de SAN LUIS	10|8	12|8|77	37.080	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	12|7|77	JOSE KOGOI	10|8	12|8|77	32.878	1.000
13	26	Antonello Tramonti	13|7|77	PURA IGLESIAS de LEON	10|8	12|8|77	32.848	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4|7|77	MARCELINA ELVIRA FERRES	10|8	12|8|77	32.839	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º|8|77	ALBERTO LUCIANO CARLOS BEDOGNI	10|8	12|8|77	32.817	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|7|77	MARIA TERESA CANONICO de PIFARRF	10|8	12|8|77	32.832	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|7|77	María Luisa Mazzoni de Monteverdi	10|8	12|8|77	32.872	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|6|77	Santiago Luis ASSALINI	10|8	12|8|77	37.101	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5|7|77	ANTONIO GUILLERMO BALESTRACCI	10|8	12|8|77	32.866	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|7|77	VICENTE LORENZO LISTE	10|8	12|8|77	37.117	1.000
18	36	María Isabel Millán	12|7|77	Ercilia Amanda BOLLINI	10|8	12|8|77	32.846	1.000
18	36	María Isabel Millán	1º|8|77	JULIA BERLINSKI de KORDYLAS	10|8	12|8|77	32.823	1.000
18	36	María Isabel Millán	28|6|77	Sofía TRAHER	10|8	12|8|77	32.801	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|8|77	Pedro Juan Luis Garibaldi	10|8	12|8|77	37.083	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|77	ANTONIO POZZUTO	10|8	12|8|77	37.085	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|7|77	Rafael Nemesio LARGUIA	10|8	12|8|77	37.195	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|7|77	CONSTANTE TABOADA	10|8	12|8|77	32.867	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|7|77	Raúl Frenkel	10|8	12|8|77	37.073	1.000
20	39	Salvador José Mammana	29|7|77	EMILIA PIEDRABUENA de POGGIOLI	10|8	12|8|77	32.862	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|7|77	ANGEL MUSUMANO	10|8	12|8|77	37.163	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28|7|77	CALAZA de MARQUEZ, María Josefa	10|8	12|8|77	32.804	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|77	JUAN POCCHIOLA	10|8	12|8|77	32.831	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28|7|77	Norberto Eugenio Prada	10|8	12|8|77	32.850	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|7|77	José Manuel Marotto	10|8	12|8|77	37.105	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	29|7|77	SAUL STAROSTA	10|8	12|8|77	32.845	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|77	PAGANI de MANDIROLA, Juana Magdalena	10|8	12|8|77	37.106	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|7|77	SIMON HUGO SILBERT	10|8	12|8|77	32.833	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	3|8|77	IRMA MATILDE GUTIERREZ ZORRILLA	10|8	12|8|77	37.086	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|7|77	Baltasar Ramón FERNANDEZ	10|8	12|8|77	32.873	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|7|77	Juan CARLOS JAVALOYES	10|8	12|8|77	37.118	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|7|77	ANTONIO PALLADINO	10|8	12|8|77	37.186	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|7|77	Benigno López	10|8	12|8|77	32.864	1.000
30	59	Luis José Carballido	1º|8|77	Juana ESCRICH de NAJERA y AVELINO NAJERA	10|8	12|8|77	37.185	1.000
30	60	José María Scorta	9|5|77	VIDELA, Carlos María	10|8	12|8|77	32.821	1.000
30	60	José María Scorta	13|7|77	René Andrés de ECENARRO	10|8	12|8|77	37.103	1.000

e.10|8 Nº 671 v.12|8|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
3	110	Jaime Antonio Far Suau	11|7|77	MIGOYA Guillermo Oscar	30	Defraudación y hurto automotor (Causa Nº 34.433)
10	130	Miguel Angel Macchi	4|7|77	MARIA MERCEDES CABELLO ESTAY	5	Inf. art. 173 incs 9º y 11 del C. Penal
10	130	Miguel Angel Macchi	4|7|77	EUGENIO ERNESTO RAMON CELIS TORRES	5	Inf. art. 173. incs. 9º y 11 del C. Penal
10	130	Miguel Angel Macchi	4|7|77	LUIS MARCIAL BOCHETTI MELO	5	Inf. art. 173 incs 9º y 11 del C. Penal
11	156	Domingo Mauricio Acuña	13|7|77	OSCAR ENRIQUE DELGADO	30	Hurto y robos reiterados
12	135	Jorge Alejandro Rocha	20|7|77	Elsa González de López	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	19|7|77	CEFERINO ROBLEDO	5	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	19|7|77	OSVALDO OSCAR DIAZ	30	Estafa
14	147	Víctor Gerardo Pettigiani		AMBROSIO HILARION	5	Violación
18	156	Domingo Mauricio Acuña		Daniel Antonio Eguez	5	Lesiones, causa Nº 11.721
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	25|7|77	JULIO CESAR FRANCIA	5	Malversación de caudales
21	163	Luis R. Di Renzi	20|7|77	ROSA MAKARZ	5	Aborto
21	163	Luis R. Di Renzi	19|7|77	AUGUSTO IBIETA	5	Defraudación
21	165	Raúl Omar Plee	20|7|77	ROGELIO MARIC VARAS	5	Secuestro extorsivo
27	124	Hugo Norberto Cataldi	21|7|77	JORGE NESTOR SANCHEZ	30	Robo
28	142	Armando Chamot	19|7|77	DANIEL TOLOSA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	19|7|77	VICTOR HUGO PAIVA	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	20|7|77	OSCAR ENRIQUE ROSSO	5	Quiebra fraudulenta
31	119	Carlos Angel Daray	20|7|77	GUILLERMO CARDONA	30	Estafa causa Nº 2.941
31	119	Carlos Angel Daray	19|7|77	MARIA EUGENIA DA SILVA	30	Hurto, causa Nº 3.697
31	119	Carlos Angel Daray	19|7|77	EULOGIO CIGARRA	30	Lesiones, Art. 94 del C.P.
33	170	Luis Alberto Macchi	19|7|77	JUAN CARLOS MORON	30	Defraudación

e.8|8 Nº 908 v.12|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e.8|8 Nº 2.753 v.12|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, del Dr. Siro De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OLGIATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario.

e.8|8 Nº 2.754 v.12|8|77

Nº 2

Juzgado Criminal Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.8|8 Nº 2.756 v.12|8|77

Juzgado en lo Criminal Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO CHIALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 91 del Código Penal y Acc. ferroviario, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.8|8 Nº 2.755 v.12|8|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita por 5 días, a contar desde la última publicación del presente, al prófugo JAIME DEMETRIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.535|75, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 15 de julio de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.8|8 Nº 2.757 v.12|8|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a RICARDO TOLENTI para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 25.210|73, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.8|8 Nº 2.758 v.12|8|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en autos "PEREZ DE ACEA, MARIA ALICIA c|DEL VILLAR Y VICENTE, Construcciones S.C. s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Pintimalli rematará el viernes 12 de agosto de 1977, a las 11.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un lote de terreno baldío ubicado con frente a la Avda. Victor Hugo entre Gaona y Azcuénaga, designado como lote seis de la Manzana cien, Parcela 6, Circunscripción IV, Sección B, Balneario Ostende, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 345,60 metros cuadrados. — Base $ 134.400 al contado. — Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — De acuerdo al informe del señor Martillero el lote se halla desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 5.200.- e.9|8 Nº 32.907 v.11|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos: "LIBER BERNARDO s|quiebra, Expte. 4.711, que el martillero Carlos A. E. Fox, rematará el 16 de agosto a las 15.30 horas, en Azcuénaga 308, exhibiéndose en el mismo lugar los días 13 de agosto, de 9 a 12 hrs. y 15 de agosto de 14 a 17.30 hrs.: ocho estanterías de madera, siete mostradores de fórmica, seis faroles de vidriera, escritorio metálico, ropa para bebé,. armario metálico, demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 4 de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 2.000.— e. 10|8 Nº 37.560 v. 11|8|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "REBORATI JOSE HECTOR c|MARTINEZ ALICIA ENCARNACION s|Ejecutivo" (Expte. Nº 2.752), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 12 de agosto de 1977, a las 14 horas, en Sánchez de Bustamante 2631 de esta Capital, el 50 % indiviso de un automóvil marca Renault 12 modelo 1974, dominio Nº B-1105.037 Sin base, al contado. En el estado en que se encuentra que puede verificarse en días y horas hábiles en el lugar del remate, donde se exhibe. Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 2.000.— e. 10|8 Nº 37.526 v. 11|8|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).